



Concurso Nacional de Testimonios de Registradores Civiles y de DNI

Antología 2015, 2016, 2017



ER
Escuela Registral



Concurso Nacional de Testimonios de Registradores Civiles y de DNI

Antología 2015, 2016, 2017

ESCUELA REGISTRAL

Título: Concurso Nacional de Testimonios de Registradores Civiles y de DNI
Antología 2015, 2016, 2017

© Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)
Jr. Bolivia 109, Edificio Centro Cívico – Cercado de Lima
Página web: www.reniec.gob.pe
Todos los derechos reservados

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-08767
Primera edición: Junio, 2018
Queda prohibida cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual.

Cuidado de la edición:
Escuela Registral (ER)

Corrección de estilo:
Álvaro Maurial MacKee

Diseño y diagramación:
Julio Torres Rojas

Tiraje:
1000 ejemplares

Impresión:
Gráfica Industrial Alarcón SRLtda.
Calle Sullana N° 1794 - Lima

Impreso en Perú / Printed in Perú



DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
Jefe Nacional

DR. LUIS ALBERTO BULLÓN SALAZAR
Gerente General

DRA. TATIANA MENDIETA BARRERA
Secretaria General

El presente texto ha sido elaborado por la Escuela Registral:

MG. JORGE ANTONIO GRIJALVA MARTÍNEZ
Director de la Escuela Registral (ER)

LIC. DANNY SANTA MARÍA PINEDO
Subgerente de Investigación Académica

LIC. VIOLETA AGUINAGA MORENO
Subgerente de Publicaciones

LIC. JOSÉ REYES RODRÍGUEZ
Subgerente de Formación y Capacitación

Con la colaboración de la Gerencia de Operaciones Registrales:

LIC. CÉSAR MENDOZA HERNÁNDEZ
Gerente de Operaciones Registrales

ÍNDICE

Introducción	11
El Registro Civil en el Perú rumbo al Bicentenario.....	13
Concurso Nacional de Testimonios del 2015	
El llanto de la <i>awichita</i> (abuelita) Petrona Atilio Arpasi Canqui.....	19
La identificación no se compra ni se vende sino que se vive desde la convicción y sin presión Yolanda Ysabel Levano Aburto.....	23
En diciembre nació Jesús, pero también Nelson Omar Nelson Omar Mena Heredia.....	29
Desde el Congo a Reniec Iván Gómez Gutiérrez.....	31
La hazaña en la Comunidad Nativa de Huatziroki Corina Raquel Puca Limache.....	34
Concurso Nacional de Testimonios del 2016	
Libertad al atardecer Romelio Fortunato Adriano Camposano.....	39
Hablando con las manos al servir a los demás Luis Alberto Sac Veramendi.....	43
El grito del silencio (Katita y Hermelinda) Atilio Arpasi Canqui.....	47
Caminando a Chayuyacu. Inscripción extemporánea de nacimiento de menores y mayores en la comunidad nativa de Chayuyacu Mirtha Doris Fernández Gastelo.....	54
La dulce Susanita Marisol Oscoco Ortiz.....	57

La soledad de María Erick Ruiz Arce.....	60
Rayados versus cuadriculados Pamela Portilla Corrales.....	63
Concurso Nacional de Testimonios del 2017	
Kullaka (hermana) pastorita. “El tesoro de la montaña” Atilio Arpasi Canqui.....	67
Registrando por una ruta desconocida Mery Verita Dávila Villacorta	72
Tres historias registrales Juan Córdova Chumbislla.....	75
El Registro Civil me inscribe y Reniec me da mi identidad Manuel Artemio Arrieta Adrianzén.....	78
La atención arriesgada en las campañas de Registro Civil y el Reniec en las comunidades César Arotoma Medina	81
Chacuas Tiucha Ana María Mena Torres	84
Mi padre biológico resultó un político José Suárez Suárez.....	87
ANEXO 1.....	91

INTRODUCCIÓN

La Escuela Registral del Reniec convocó al primer Concurso Nacional de Testimonios en Experiencias de Registro Civil y de DNI en el año 2014 mediante el cual se promovió que los registradores civiles reflexionaran sobre sus experiencias en la atención a la ciudadanía. El concurso continuó en los años posteriores y sus ganadores fueron reconocidos en los encuentros nacionales de registradores civiles organizados por la Escuela Registral.

En esta oportunidad, presentamos una antología de testimonios que incluye a los ganadores de los concursos de los años 2015, 2016 y 2017 así como dos testimonios adicionales de los dos últimos concursos con la intención de ampliar la muestra de los relatos y anécdotas que nos refieren los registradores civiles de todo el país, los que nos dan una imagen de su compromiso con la ciudadanía.

El equipo encargado de la convocatoria y ejecución del concurso estuvo encabezado por la Subgerente de Investigación Académica de la Escuela Registral, Marcela Benites Medina, en los concursos del 2015 y del 2016, y por Danny Santa María Pinedo, en el concurso del 2017. Participaron en el equipo de trabajo Álvaro Maurial, Giselli García, Gloria Morales, Karina Tintaya, Gloria Urquiza, Julio Torres y Gerardo Burneo.

Los testimonios publicados buscan dar a conocer las experiencias significativas vividas por los registradores civiles durante las inscripciones de nacimiento, matrimonio, defunción, adopciones y rectificaciones, a fin de visibilizar y valorar su trabajo en el ámbito nacional, reconociendo sus prácticas registrales.

Esta publicación reafirma el compromiso del Reniec con los registradores civiles para divulgar sus experiencias en servicio de la ciudadanía. Los invitamos a su atenta lectura.

El Registro Civil en el Perú rumbo al Bicentenario

Desde mediados del siglo XIX, miles de peruanos que desempeñan la labor de registrador civil vienen inscribiendo los hechos vitales y las modificaciones del estado civil en las provincias, distritos, centros poblados y comunidades nativas en todo nuestro Perú.

Esta labor es indispensable para conocer el estado de la nación en lo que respecta al crecimiento de su población, género, origen y migración, que permiten contar con las estadísticas para establecer las grandes políticas de salud pública y reproductiva, educativa, habitacional, de crecimiento de vías de transporte, de protección de los diversos grupos poblacionales, tal como lo concibe el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El desarrollo del Registro Civil en el Perú se enmarca en los siguientes grandes hitos normativos:

- El 28 de Julio de 1852 se promulga el primer Código Civil Peruano en el que se crean los Registros del Estado Civil.
- El Código Civil de 1936 delega a la Corte Suprema la reglamentación del Registro que aprueba el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Registros del Estado Civil (15 de Julio de 1937).
- La Constitución Política de 1993 que reconoce al RENIEC como organismo autónomo.
- La Ley No. 26497 (12 de Julio de 1995) que crea el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales y el Documento Nacional de Identidad como cédula de identidad personal, documento público, personal e intransferible, válido para todos los actos civiles, comerciales, administrativos y judiciales.

Desde esa fecha, RENIEC ha venido articulando la labor registral a nivel nacional mediante diversos medios y en coordinación con las diversas entidades del Estado y privadas con el objeto de lograr nuestra Misión:

“Registrar la identidad, los hechos vitales y los cambios de estado civil de las personas; participar del Sistema Electoral; y promover el uso de la identificación y certificación digital, así como la inclusión social con enfoque intercultural”.

Y nuestra Visión:

“Fortalecer la ciudadanía y el desarrollo equitativo del país como la entidad de registro del Estado peruano que garantiza a las personas su condición de sujetos de derecho; genera confianza y seguridad jurídica; y promueve el gobierno electrónico a través de la tecnología de información y comunicaciones”.

El despliegue de la atención a nivel presencial y nacional se desarrolla mediante dos grandes redes de atención:

- La red de atención de oficinas a través de la Gerencia de Operaciones Registrales.
- La red de atención para atender a la población a través de los desplazamientos, a cargo de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social.

La Jefatura Nacional del RENIEC ha aprobado las funciones de la Gerencia de Operaciones Registrales; es así que en el Reglamento de Organización y Funciones se establece su función principal:

“La Gerencia de Operaciones Registrales es el órgano de línea encargado de planear, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y controlar las acciones relacionadas con el registro de trámites de identificación de las personas, así como las inscripciones de los hechos vitales y modificatorios del estado civil, entrega del Documento Nacional de Identidad — DNI y copias certificadas del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales - RUIPN y Registros Civiles – RRCC”.

Por otro lado, RENIEC ha propiciado el desarrollo de la atención presencial, en paralelo al desarrollo de medios informáticos que permiten al ciudadano, como a toda la Red del Sistema de Registros Civiles que incluye a todas las Oficinas de Registros de Estado Civil Municipales, realizar sus consultas y el registro en línea a nivel nacional, logrando que las Oficinas de Registro de Estado Civil se integren a la red de manera progresiva.

Asimismo, en alianza con el Ministerio de Salud y el INEI, se han desarrollado los sistemas de registro en línea del Certificado de Nacido Vivo y del Certificado de Defunción en el marco de la interoperabilidad de las entidades del Estado.

Cercanos a los 200 años de la declaración de la Independencia, se espera que la labor desarrollada por los registradores civiles del Perú siga mejorando y que aquellos registradores ubicados en las zonas más recónditas de nuestro país puedan contar con las herramientas que permitan registrar de manera oportuna a nuestros compatriotas, sin exclusiones e incertidumbres, logrando el acceso

de los ciudadanos a los servicios que proporciona el Estado a la sociedad.

La Gerencia de Operaciones Registrales y la Escuela Registral promueven la publicación del presente texto y con ello procuran el intercambio de experiencias, vivencias, sentimientos y preocupaciones de nuestros registradores de diversas partes del país, quienes enfrentan los retos de la geografía y de la diversidad de nuestra población.

La Gerencia de Operaciones Registrales le expresa a usted, estimado registrador civil, nuestro saludo. Tal como señala nuestra registradora civil, Pamela Portilla (Hospital Departamental del Cusco) -que se encuentra considerada en la presente antología-:

“Tu trabajo va a ocupar gran parte de tu vida, y la única forma de estar realmente satisfecho con lo que haces es haciendo un gran trabajo. Y la única forma de hacer un gran trabajo es amando lo que haces, no te conformes (...)” (Steve Jobs).

Haciendo referencia a la frase anterior, debemos entender que el trabajo que elegimos seguir es esencial para nuestro país ya que proveemos documentos legales e indispensables para nuestra sociedad, que serán pruebas irrefutables de la ocurrencia de hechos vitales. Es así que considerando la especial labor que tenemos, debemos tener mucho cuidado al momento de realizar la inscripción de un hecho vital.

Gerencia de Operaciones Registrales



II CONCURSO NACIONAL

**TESTIMONIOS DE
EXPERIENCIAS EN
REGISTRO CIVIL**





EL LLANTO DE LA AWICHITA (ABUELITA) PETRONA

Por Atilio Arpasi Canqui

El autor de la crónica obtuvo el primer lugar en el II Concurso Nacional de Testimonios de Experiencias en Registro Civil y de DNI del 2015.

Dedicatoria y homenaje póstumo

Mi homenaje póstumo a mi padre, registrador civil, Saturnino Arpasi Mamani (32 años de servicio), mi mayor ejemplo de servicio en la labor registral. "Fue fiel hasta la muerte", ya que falleció en el servicio. Un paro cardiorrespiratorio fue el medio que usó Dios para llamarlo al descanso a sus 68 años de edad.

En los albores de mi existencia, un pequeñín travieso visitaba la Oficina de Registro Civil de papá durante los recreos de la escuelita, ya que él era registrador civil desde la década de los 70 del siglo pasado. Inconscientemente se fue grabando en mi memoria la labor registral que él desempeñaba con mucha dedicación y entrega. Hoy en día, soy registrador civil desde que falleciera mi padre el 01 setiembre de 2004. Días después, llegaban los usuarios de los servicios registrales y preguntaban por el registrador civil Saturnino y, la verdad, no me era fácil decirles que había fallecido. Cuando se los contaba, exclamaban muchos de ellos: "Era mi íntimo amigo", y recordaban que solía decir "que para todo hay solución", entre otra muchas exclamaciones y manifestaciones.

Y me preguntaba: ¿tantos amigos íntimos tenía mi padre? y ¿a todo se puede dar solución? ¿Cómo es que sembró tanto aprecio! Puedo deducir por las manifestaciones de los usuarios que papá registrador, aparte de cumplir con la labor registral, fue un íntimo amigo, psicólogo, consejero, padre para el desamparado y consuelo para el sufrido y necesitado, a quienes supo brindarles asistencia a más no poder.

Muchas veces los usuarios al enterarse de su deceso derramaban lágrimas y me conmovían hasta el llanto.

Recibir tan grande legado de entrega y servicio hizo que me preguntara: ¿cómo reflejar y seguir tremenda imagen? Sentí el peso de la responsabilidad de entregar el mismo trabajo y servicio de mi padre, y me dije a mí mismo: ¡debo seguir el mismo camino y si puedo, mejorarlo! Ya que yo niño, ya adolescente, ya en la juventud, por la recargada labor que tenía, le daba una manito a papá en las múltiples labores registrales y en ocasiones fungía de registrador civil en su ausencia forzada.

Gracias por tu ejemplo papá, registrador civil Saturnino Arpasi Mamani.

En mis constantes idas y venidas por las Oficinas del RENIEC Puno, el Jefe Regional, Milton Docarmo Bustamante, me informó acerca de la gran Feria de la Identidad a realizarse en la ciudad de Juliaca en el año 2012, a la cual fui invitado para realizar la labor de Asistencia Registral, y a lo que gustoso accedí. Luego de esa gran experiencia, fui partícipe de la mayoría de las grandes Ferias de la Identidad como fueron las de Puno Capital, Macusani, Crucero, Sandía, San Román, Desaguadero, Yunguyo, Zepita, Juli y El Collao.

Ya rayando el alba en Platería, enclavado en la gran meseta andina, a orillas del lago Titicaca, esperaba ansioso la camioneta de RENIEC que me llevara a la Campaña denominada “Gran Feria de la Identidad” en Yunguyo, Departamento de Puno. En eso vi aparecer raudo el vehículo en el cual pude hacerme un campito, ya que iba repleto de personal y material de trabajo. Después de recorrer 130 kilómetros, aproximadamente, pudimos avistar Yunguyo, ciudad fronteriza con Bolivia. En la Plaza de Armas ya nos esperaban los pobladores, era un 21 de marzo del año 2013. Instalada mi persona en el stand de Asistencia Registral, mientras atendía a las personas que hacían una fila numerosa, llegó a mis oídos el llanto de una dama, que en lengua aimara decía:

—Tengo mis hijos y todos se han ido a las ciudades de la costa. Nadie se acuerda de mí, nadie me quiere ayudar a obtener mi DNI, otras personas como yo cobran del banco Pensión 65 y yo no.

En el momento, por la gran aglomeración de personas, no podía distinguir de dónde venía ese llanto. Dejé mi puesto de atención y llamé al Coordinador de GRIAS, Plácido Rivera, para pedirle, por favor, si podía ubicar a aquella persona y

traerla al stand para ayudarla, a lo cual Plácido aceptó gustoso. Y me dijo: —Atilio, atiéndela por favor. Hay que generar una inscripción extemporánea.

Al fin pude verla. Era una *awichita* (abuelita), de nombre Petrona Siguayro Cusi, indocumentada, de 84 años, quien me contó su triste realidad en aimara. Siendo mi especialidad, en las ferias, la atención a personas de tercera edad, discapacitados, los grupos de mayor vulnerabilidad, me dije a mí mismo: ¡este caso es para ti!

El llanto e indignación de la anciana tocaron mi corazón. No me detuve hasta viabilizar su caso. El problema era que Petrona era indocumentada: uno de los muchos que no cuentan como peruanos, ya que nunca tuvo Libreta Electoral ni DNI. Al indagar si tenía partida de nacimiento o de bautismo, me manifestó que no las tenía, ya que siendo niña quedó huérfana de padre y madre.

Le pregunté si podía conseguirme un Certificado de Residencia expedido por su teniente gobernador, a lo cual me respondió emocionada: *¡Acancaquiwa!* (“Está aquí”). Él también había venido a la Feria de la Identidad y el momento era bueno para dar inicio al trámite. Con la venia y apoyo del teniente gobernador, redactamos un documento que pudiera acreditar los datos de Petrona: residencia, fecha de nacimiento, padres, entre otros; de lo cual dio fe el teniente gobernador estampando su firma y sello.

¡Awichita! “Abuelita” —le dije— necesitamos dos testigos que tengan DNI y firmen una Declaración Jurada de Testigos. —Se entristeció y al borde del llanto balbuceó:

—*¡Caukitraqui jichasti apsuajja!* (¿de dónde voy a sacar ahora?).

—Abuelita, solo te faltaría uno. Vamos a hacer que uno de ellos sea tu teniente gobernador. Ahora vamos a buscar a uno de tu comunidad que te conozca para que sea el otro testigo. —No demoramos en encontrarlo y de esa manera ya teníamos la Declaración Jurada de Dos testigos. Para mí era un hecho que ese día Petrona, al fin, iba a lograr el ansiado sueño de ser peruana.

Rápidamente generé el expediente de trámite porque en las ferias el trabajo es contra el reloj; solo tenía un día para ayudarla e hice las formalidades respectivas para realizar la inscripción extemporánea de acuerdo con la Ley 26497, Art. 49°.

Antes de dar inicio a la atención de Asistencia Registral me apersoné a la OREC de la localidad, en ese entonces a cargo del Registrador Civil José Luis García, para coordinar que en caso hubiera inscripciones extemporáneas, yo fuera a generar el expediente respectivo y él, previa evaluación y formalizado el expediente, realizara el asiento registral. Con ese acuerdo tenía las puertas abiertas del Registro Civil de Yunguyo.

Bueno, era la hora de acudir a la OREC.

—*Awichita, ¡sarañani!* (Abuelita, vamos) al Registro Civil a inscribir tu acta de nacimiento. —Llegamos presurosos y la buena disposición del registrador civil hizo pronta la obtención de la ansiada acta, y me dije a mí mismo: ¡victoriaaaaa! Volvimos a mi stand de atención y nos tomamos unas fotos con la *awichita* Petrona.

Llegó la hora de acudir ante el personal de GRIAS para el trámite del DNI, para lo cual busqué al coordinador. Sujetando del bracito a la *awichita* Petrona le dije: —Plácido, ¡tu turno! Aquí están las copias certificadas del acta de nacimiento y expediente de trámite de Petrona Siguayro Cusi.

—¡Wau, te pasaste Atilio! —dijo Plácido.

Al rato, la *awichita* Petrona se aproximaba portando el voucher del trámite del DNI y me dijo emocionada:

—*Yuspara wawita cunampirakejj pagamamajja* (gracias niñito, ¿ahora con qué te voy a pagar?). Verla contenta fue el mayor pago que pude recibir.

Por el acceso al portal del Registro Civil, pude ver el DNI a nombre de Petrona Siguayro Cusi, mi *Awichita* de Yunguyo, y decir: ¡misión cumplida!, un peruano más dentro de los muchísimos que pude apoyar a dar identidad.

¿Se imaginan dar identidad al grupo de personas con mayor vulnerabilidad? Para mi persona es un privilegio ser parte del engranaje de la identidad. La mayor recompensa es ver la alegría en los rostros del personal de GRIAS, mis compañeros y grandes amigos, pues debemos recorrer grandes distancias para alcanzar con nuestro cometido: ¡un final feliz!

Atilio Arpasi Canqui es registrador civil de la OREC del distrito de Platería, provincia de Puno, departamento de Puno.

LA IDENTIFICACIÓN NO SE COMPRA NI SE VENDE, SINO QUE SE VIVE DESDE LA CONVICCIÓN Y SIN PRESIÓN



*Por Yolanda Ysabel Levano Aburto
OREC del distrito de Llochegua-Huanta -Ayacucho - VRAEM.*

El registro nacional de identificación es un derecho al cual todos los ciudadanos peruanos tenemos acceso ya sea que estemos en la ciudad o en las zonas rurales y, entre estas, en las comunidades y/o caseríos más lejanos, abandonados y olvidados, muchas veces, por nuestras autoridades centrales, regionales y locales.

Tienen la gran responsabilidad quienes la asumen, en nombre del Estado Peruano, de registrar correctamente y sin alteraciones las inscripciones de los nuevos ciudadanos y ciudadanas. Para realizar su trabajo con excelencia, es necesario que estén capacitados y actualizados en lo que les corresponde, a fin de no caer en errores e infracciones. Ser registrador(a) civil no es una tarea fácil, no solo sentarse en la oficina y esperar a que las personas vengan a registrar a sus hijos (as), sino hay que salir, hacer campañas, y, muchas veces, nos toca vivir experiencias dolorosas. Por ello, pienso que ser registrador(a) civil no es una profesión, sino más bien una vocación para realizarse, atendiendo con paciencia, con amor, orientando a los ciudadanos de una manera desinteresada. Al ser una vocación, trabajamos con honradez, a consciencia, y conociendo cuáles son nuestras funciones

tenemos que actuar libremente pero con responsabilidad, sin alteraciones ni bajo presión, mucho menos bajo amenazas ni sobornos. En este sentido, muchas veces las primeras barreras en este proceso de inscripción de identificación se dan dentro de la misma institución local. Me refiero a las autoridades ediles (alcaldes u otros) quienes haciendo uso de su autoridad pretenden controlar y, a veces, decidir cómo se tiene que realizar el trabajo. Es muy loable su intención de monitorear y acompañar a todos sus trabajadores; sin embargo, muchos carecen de conocimiento en el funcionamiento de dicho estamento y, apelando a su autoridad, inducen a muchos a caer en errores o alteraciones de registro. Esto debe generar en el trabajador una postura clara, aferrándose a las normas y a todo lo que corresponda según su función. De persistir en algo incorrecto, para no entrar en desacato a la autoridad, es necesario que cualquier ordenamiento, antes de su ejecución, sea puesto por escrito.

Muchas veces las autoridades, por desconocimiento, actúan de una forma autoritaria y con presión, sin percatarse de las leyes a que están sujetos los procedimientos que realizan los servidores públicos, quienes con responsabilidad y convicción proceden a realizar el trabajo encomendado, dejando de lado los vínculos amicales, de parentesco, o la presión de las autoridades que por ayudar a los ciudadanos dan salidas sin medir las consecuencias.

Tal es el caso que, en el año 2005, cuando ya tenía un año como registradora civil en el distrito de Llochegua, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, se presentó en mi oficina un caso que me quedó grabado para siempre –porque a veces tenemos que lidiar con personas cercanas a nuestro entorno que piensan que por tener algo de parentesco tenemos la obligación de resolver sus problemas aunque estemos en contra de la Ley y sin respetar nuestra ética-. Un día se presentó una señora que, para buena o mala suerte, era mi comadre. Aquí es costumbre buscar padrinos para el pedido de mano de su hijo, y un día unas personas que se habían hecho amigos de mi esposo llegaron hasta mi casa y nos presentaron una manta (costumbre ancestral de Ayacucho) con dos pollos al horno, panes, gaseosas y frutas. Yo me quedé asombrada, pensé y me dije a mí misma: “¡Qué buenas personas! pero, ¿para qué me traerán estos manjares?”. Los recibí, les serví a todos y después me dijeron que era para que les sirvamos como padrinos para la pedida de mano de su hijo a una chica del barrio... Qué íbamos a hacer si ya habíamos comido; solo nos quedaba aceptarlo. Y así nos hicimos compadres.

Y por cosas del destino, aquel día llegaba a mi oficina mi comadre, la señora Ricardina Madueño Ramos, de 52 años de edad, para sacar el acta de nacimiento de su hija, para lo cual me dio los datos. Busqué en el índice, encontré y revisé el Acta. Tenía dos fechas en el año de nacimiento. En letras decía Mil Novecientos Ochenti y entre paréntesis decía cinco y al costado, seis. Le dije a mi comadre:

– Esta acta está mal registrada. Tiene dos años de nacimiento. Le han aumentado el seis, incluso con otro color de lapicero. –Y la comadre me respondió:

– No puede ser, mi hija nació en el año ochenta y seis, seguro alguien se ha jugado con el Acta. –Le manifesté que no, que su verdadero año de nacimiento es el ochenta y cinco, porque al verificar en el libro, eran actas registradas en enero del ochenta y seis, y su hija había nacido en diciembre del ochenta y cinco. Agregué que si le poníamos como fecha de nacimiento ochenta y seis, es como si se hubiera Registrado ANTES DE QUE NACIERA.

–Más bien –agregué–, voy a consultar con la doctora de la Jefatura Regional de Ayacucho para ver si puedo realizar la rectificación, enviarle un informe con el error y con las actas anteriores y posteriores. La comadre se fue disgustada, pero yo no podía hacer otra cosa.

En esa época, para poder realizar una rectificación teníamos que enviar primero un informe a la Jefatura Regional que luego ellos enviaban a la Sub Gerencia de Registro Civil de Lima.

Al siguiente día, vino la hija mayor de la comadre y me dijo que por qué no le podía dar la partida de nacimiento si yo era comadre de su mamá, que por qué no la ayudaba y quién era yo para rectificar. Me dijo:

–Sabe quién soy yo... soy enfermera de la posta. –Y yo le respondí:

–Sabes qué, por más profesional que seas, primero demuéstralo, aprende a dirigirte con respeto a tus mayores, preguntándome cuál es el error y cuál es la solución... –Ella me respondió que si no le daba el Acta con la fecha del año ochenta y seis, me iba a denunciar.

–Bueno –le dije–, voy a sacar la copia del acta y lo voy a certificar tal como está, o de lo contrario, esperen que voy a enviar un informe a la Jefatura Regional y ellos me van a ordenar realizar una Rectificación Administrativa mediante una Resolución; –pero la señorita se puso terca y no aceptó.

Al tercer día vino mi comadre con su hija, la titular del Acta, Lisbeth Santiago Madueño. De la misma manera me insultó y me dijeron de todo:

–Siendo comadre de mi mamá, debe arreglar lo de mi edad porque yo soy del año ochenta y seis, –dijo la hija. Yo esperé que se calmara porque con la furia que tenían (más furiosas que cuando una leona siente que sus cachorros son amenazados) no podíamos conversar. Después le expliqué cuál era el procedimiento y le dije que si no hacía lo que le indicaba no iba a poder tramitar su DNI.

Ya calmada, me dijo la hija:

-Pero yo estudié con esa edad, ¿Ahora qué hago?

-Muy fácil - le respondí-, presenta una solicitud al colegio para que te corrijan la edad, ya que tus padres han hecho mal en bajarte la edad, porque el registrador que hizo eso seguro recibió algo para que escriba al lado otro año de nacimiento.

-Yo tenía conocimiento de que en esa época el registrador arreglaba el acta como le solicitaran a cambio de dinero. Así, la chica aceptó la espera y hacer la rectificación.

Pasaron dos meses, más o menos, y ya había recibido la respuesta de la Jefatura Regional para que realizara la rectificación administrativa. Dándole la buena noticia, le dije:

-Presenté la solicitud y realicé la rectificación, según el procedimiento, la anotación, -y le di la copia del acta con la copia de la resolución. Se la entregué a mi comadre y ¿qué creen?, ¡sorpresa!, no la quiso recibir. Me dijo:

-Está igual, tiene que borrar el cinco. -Le expliqué que ya estaba rectificada y que iba a poder sacar su DNI cuando cumpliera los 18 años. Me dijo:

-Ahorita me voy a quejar al Alcalde -y se fue a su oficina.

En ese entonces, era alcalde Vicente Kitazono Tinoco. Los trabajadores le teníamos temor porque era un señor que se enfurecía rápido y gritaba cuando no hacían lo que él quería, y la comadre le dijo que yo no quería darle el acta como ellos pedían, que le borre cinco y que quede con seis, que yo era una terca, etc. El Alcalde me llamó y me dijo:

-¿Qué pasa señora? -Le expliqué lo sucedido y me dijo:

-¡Dale tal como ellos piden y evítese problemas!.

-Pero, señor alcalde no puedo, -le contesté-, las normas del RENIEC no dicen eso. Yo no puedo borrar esa letra, es contra la Ley. -Él insistió:

-¡Señora, le ordeno que lo haga tal como le dice la señora! -y le respondí:

-Está bien, lo voy hacer pero ordéneme mediante un memorándum.

El Alcalde se enojó y me dijo:

-¡Está, usted, despedida!... -Conteniéndome las lágrimas, le respondí:

–Está bien, señor Alcalde, me voy. ¿A quién hago entrega del cargo? –Y me contestó con furia:

–¡Ya enviaré al Gerente! –Salí y empecé a ordenar todo para irme.

Justo en ese entonces había una campaña de trámite de DNI con personal de Reniec. Me acerqué y me dijeron:

–Hasta aquí escuchamos los gritos del Alcalde. Denúncielo. No pueden tratarla así. Nosotros vamos a informar a la Jefatura, a nuestro regreso. –Yo me hice la fuerte y salí a la calle. Llamé desde una cabina pública a la doctora Katia Vega Bendezú, Jefa de la Séptima Región Ayacucho del Reniec y le conté lo sucedido... Me dijeron que estaba bien lo que yo había pedido al Alcalde; que la orden me la diera mediante un memorándum para que si posteriormente hubiera un problema, la responsabilidad fuera de él. En la Municipalidad, en ese entonces, la regidora de Sociales, Marina Cruz Varas, me dijo:

–Usted no puede irse, espere que le dé su memo de despido, porque de repente la van a denunciar por abandono del cargo. –Con sus palabras me sentí más tranquila, esperé y no llegó nunca el memo de despido. Seguí trabajando y el problema continuó. La comadre se había ido a la Defensoría del Pueblo de Huanta a denunciarme. El Defensor del Pueblo de Huanta me envió un oficio recomendándome que yo le diera el acta tal como me pedía la señora, ya no con lo que había rectificado del año mil novecientos ochenta y cinco, sino con el año mil novecientos ochenta y seis, que de lo contrario actuarían de acuerdo a Ley.

De inmediato realicé mi descargo, manifestándole que yo había actuado conforme a la respuesta enviada a la Jefatura Regional, enviada a Lima a la doctora Adela Wirillos, determinando que el año de nacimiento de la titular del Acta correspondía al año mil novecientos ochenta y cinco.

Y con el respeto que se merecía, le sugerí que para dar una respuesta a las personas primero procedieran a solicitar el informe del caso ya que yo había actuado conforme a la Ley del Reniec.

Pasó el tiempo. La señorita no pudo sacar su DNI porque ella no entregaba el acta, como correspondía, y un día regresó y me dijo:

–Señora, usted tenía razón hasta ahora no puedo tramitar mi DNI, mejor deme el acta como usted me indica. –Le entregué el Acta con la rectificación, y con una copia de la Resolución se acercó a una Oficina de Reniec y sacó su DNI. Luego vino y me dijo:

-Gracias, tanto problema le hice para que después de 2 años, como usted me decía que realice el trámite, recién he obtenido mi DNI.

Ese mismo año, la Jefatura Regional de Ayacucho, como era costumbre, organizó el 26 de junio un evento por el día del Registrador Civil e invitó a todos los registradores y alcaldes.

A mí no me dieron permiso y no me dejaron asistir al evento. Solo acudió el alcalde, quien presencié una casuística junto con los registradores en la que un alcalde le gritaba a un registrador: "Tienes que hacer tal como yo ordeno". Y como aquel se negaba, le decía: "Estás despedido". Según me contaron los colegas registradores, el Alcalde no sabía cómo ocultarse de la vergüenza. Y cuando llamaron para entregar el premio a los mejores registradores y pronunciaron el nombre de la registradora más destacada de la Región Ayacucho: Yolanda Ysabel Lévano Aburto, yo no estaba presente. Cuentan que el alcalde se puso de mil colores, superando -decían algunos- al camaleón, y recibió mi premio en mi ausencia.

El alcalde regresó, convocó a una Sesión de Concejo y públicamente me dio sus disculpas y me dijo:

-Desde hoy día nunca me voy a meter en su trabajo y cuando la inviten a participar en esos eventos y capacitaciones, no necesita permiso de nadie. Usted gestione de frente sus viáticos y participe. -Todos me felicitaron. Yo estaba desconcertada y emocionada a la vez. No lo esperaba.

Creo que no hay mejor recompensa y satisfacción que ver a una persona identificada y unas personas convencidas de que el registrador hace su trabajo con honestidad y eficiencia, sin actuar por presión actuando, solo de acuerdo con la Ley de RENIEC. Por eso, seamos firmes en nuestras convicciones. No nos dejemos amilanar por otros. Tampoco busquemos recompensas materiales y ante cualquier duda e inconveniente consultemos a nuestros superiores y actuemos de acuerdo a Ley.

Recuerden siempre: si nuestra vocación es servir al pueblo, sirvamos y no nos sirvamos de ellos. Todo lo que hagamos, hagámoslo con y por amor. Lo que hagamos en esta vida que resuene en la eternidad.

Yolanda Levano Aburto es registradora de la OREC del distrito de Llochegua, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.

EN DICIEMBRE NACIÓ JESÚS, PERO TAMBIÉN NELSON OMAR



Por Nelson Omar Mena Heredia

Transcurría diciembre, mes del nacimiento del niño Jesús, mes de la Navidad. El 20 de diciembre del 2013, de manera rutinaria como registrador civil de la Oficina Registral Auxiliar del Hospital Santa María de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, realizaba una visita a la sala de parto para poder registrar a los recién nacidos. De pronto, encontré a Orfelina Delgado Gamonal, iletrada, de más de 30 años de edad, madre por primera vez, sin familiar alguno que la acompañara. Le pedí el certificado de nacido vivo porque había dado a luz a un hermoso niño. Le expliqué el procedimiento para llenar el acta de nacimiento y los requisitos para dicho trámite, además que tendría que brindarme los datos del padre del niño. Dijo que este se llamaba Gregorio Bautista Delgado, de más de 50 años de edad, y mencionó que no iba a venir a firmar la partida de nacimiento. Le pregunté si había ya decidido el nombre que llevaría su hijo. Muy tímida, dijo que no sabía qué nombre ponerle y que le pusiera el nombre que me pareciera. Le expliqué que era una decisión que ella tendría que tomar porque era su madre. Entonces, me dijo que buscaría un nombre.

Transcurría el día 21 y Orfelina aún no decía qué nombre le pondría a su hijo. Yo y el personal de salud la apoyamos en la búsqueda de un nombre, pero no logramos encontrar uno de su agrado. Llegó el día 22 y Orfelina estaba siendo

evaluada para que la pudieran dar de alta; sin embargo, había el inconveniente de que no se decidía a elegir el nombre que llevaría el recién nacido y que si no se registraba el acta de nacimiento del menor, tendría que pagar todos los gastos que había ocasionado su internamiento. Además, Orfelina mencionó que no tenía dinero para pagar dichos gastos. Era otro día y otro intento frustrado de registro.

Llegó el 23 y lo primero que se me ocurrió fue ir en búsqueda de un familiar de Orfelina, para intentar de esta manera que tomara una decisión. Pensé en difundir comunicados radiales invocando la presencia de familiares. El lugar donde vivían estos quedaba a más de 5 horas de caminata y a 3 horas en moto lineal. Estaba ubicado en el centro poblado de Mamabamba, perteneciente a la provincia de Cutervo. Finalmente, tomé la decisión de viajar y, de repente, como regalo navideño me comunicaron que un pariente había llegado a conocer al recién nacido. Fui a conversar con ella, le expliqué todo lo que había ocurrido durante estos tres días pero al parecer no tomó interés. Fui insistente con este familiar, le invité a mi oficina y nuevamente le expliqué los requisitos y procedimientos para documentar al recién nacido y presenté que no la había logrado sensibilizar. Esta pariente fue a conversar con Orfelina y al regreso a mi oficina, me manifestó que no había podido convencerla de que se decidiera por un nombre para el menor. Sentado frente a mi escritorio, sentí que la pariente de Orfelina me observaba y leía la credencial que llevaba puesta. Me preguntó por mi nombre, a lo cual respondí que me llamaba Nelson Omar. De pronto, salió casi corriendo a la sala de hospitalización. Lo que pasó es que se había ido a informarle a Orfelina sobre mi nombre y al parecer le había gustado.

Recuerdo, como si fuera ayer, que apresuradamente la pariente de Orfelina, textualmente, me manifestó lo siguiente:

- Señor Nelson Omar, por favor necesito que haga la partida de nacimiento del bebito, no importa que su nombre sea Nelson Omar y sus apellidos Bautista Delgado. Estoy apurada, tengo que ir a dar agua a mi ganado.

Un poco nervioso y sonrojado procedí a registrar el acta de nacimiento del menor, Nelson Omar Bautista Delgado, como así consta en el acta de nacimiento del 23 de diciembre del 2013. Sinceramente, pocos minutos después sentí satisfacción de haber inscrito a este menor y, al mismo tiempo, estuve orgulloso de que lleve mi nombre.

Nelson Omar Mena Heredia es registrador civil de la Oficina Registral Auxiliar del Hospital Santa Maria de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

DESDE EL CONGO AL RENIEC



El escritor Fernando Barranzuela junto al premio nobel Mario Vargas Llosa en su visita a Yapatera.

Por Iván Gómez Gutiérrez

*Desde el Congo a Yapatera/
mis hermanos han llega'o/
encadena'os como fieras y el
corazón destroza'o/ ellos no sabían
llorar/ a todo el mundo le extraña/
los traen a trabajar a los cuarteles
de caña.*

A sí versa la cumanana, escrita por Fernando Barranzuela, quien vivía en Yapatera, el pueblo negro más grande del Perú, a donde llegaron los primeros esclavos negros provenientes del Congo y Mozambique.

La cumanana son esas décimas norteñas que se inventaban los paisanos para hablar sobre el origen negro y sus vivencias. Las cumananas servían para enamorar a las muchachas o para denunciar problemas cotidianos.

Yapatera es un centro poblado menor del distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, Departamento de Piura; histórico pueblo que vio nacer a Don Santos Juárez García, que un día de enero del 2015 llegó a la Oficina de Reniec de El Porvenir de la mano de sus tres hijos y su esposa, doña Silvia Doralls Segura Ramos, en busca de ayuda para sacar su DNI por primera vez a sus 62 años y poder registrar a sus tres menores hijos que aún no contaban con partida de nacimiento.

Desde la primera entrada su presencia me impresionó por sus características físicas, propias de raíces morenas, muy diferente a gente de la zona, pero tenía en su rostro un gesto de tristeza y desesperación que fueron lo que le motivó a entrar a mi oficina en busca de ayuda.

Aún recuerdo claramente sus primeras palabras:

–Discúlpeme Jefe por entrar a su oficina, pero llevo años tratando de sacar mis documentos y poder registrar a mis hijos. Ya mis niñas tienen 6 y 4 años, están para la escuela y no me las reciben porque no tienen ni siquiera partida de nacimiento. Me he paseado por varias oficinas de registros civiles y todos me piden requisitos, pero nadie me ayuda a conseguirlos.

Fueron palabras clave que llamaron mi atención: “Nadie lo ayudaba a conseguir sus requisitos”, tal vez porque eran demasiados, no los tenía o eran difícil conseguirlos. Le invité a tomar asiento junto a su esposa y sus tres hijos. Lo primero que hice fue darles un poco de ánimo. Luego le dije:

–A ver amigo, cuál es su nombre y cuénteme cuál es su problema.

–Me llamo Santos Juárez, tengo 62 años y no tengo ningún tipo de documentos. He ido a la Municipalidad de Florencia de Mora y a la Municipalidad de la Esperanza a querer registrar a mis hijos para sacar sus partidas y en ambas me dijeron que tengo que tener DNI para registrarlos.

–¿Y usted por que no sacó su DNI? –le repliqué.

–Yo soy de Yapatera y me vine muy pequeño, de 10 años. Mis padres me regalaron a un comerciante trujillano y allí empecé a trabajar y me quedé por esas tierras. Nunca he regresado a mi tierra y es más, no sé si mis padres viven o no, ni tampoco si me asentaron. No tengo a nadie de familia y menos dinero para poder viajar a ver si tengo partida. Trabajo en el mercado la Hermelinda cargando bultos y apenas gano para la comida del día.

–¿Y no tiene familiares? –le respondí. Empezó a contarme que solo recordaba que su padre trabajaba en la hacienda de Yapatera y era un capataz negro y que su padre había heredado ese trabajo de su abuelo quien murió asesinado a manos de un jornalero.

Ese mismo instante busqué mi directorio y llamé a la oficina de Reniec Chulucanas y solicité el apoyo a una colega para que fueran e hicieran una búsqueda en la Municipalidad de Yapatera o en algún registro civil cercano. Grata fue mi sorpresa ante varias llamadas telefónicas debido a que encontraron la partida de nacimiento de don Santos en la municipalidad de Chulucanas, que fue registrado un 27 de abril de 1953, de modo que podíamos gestionar el primer DNI de don Santos a sus 62 años. Mientras tanto encontramos la salida para registrar las partidas de nacimiento a

sus tres menores hijos solo con la firma de la madre y para poner a don Santos como presunto progenitor hasta tramitar su DNI y hacer el reconocimiento posterior respectivo. Una vez inscritas las respectivas actas de nacimiento le tomamos fotos a los pequeños, muy sonrientes ellos y las derivamos a la Oficina Registral Auxiliar del Hospital Regional de Trujillo para que tramitaran su DNI de forma gratuita.

Hoy don Santos está feliz porque sus hijos Hermelinda, Milagros del Pilar y Segundo ya tienen sus partidas de nacimiento y DNI, van a la escuela y podrán aprender a leer y a escribir, acceder a un programa social y, sobre todo, sus hijos ya tienen un nombre y son peruanos. Por sus venas corre sangre de los primeros esclavos negros que llegaron a trabajar a los cuarteles de caña en las primeras haciendas azucareras y que enriquecen nuestra cultura, reafirmando que el Perú es un país de “todas las sangres”, como decía el escritor.

Hoy me siento feliz esperando que alguno de estos niños conserve la historia de sus orígenes y algún día nos compongan una cumanana... “Desde Yapatera a Reniec el Porvenir mi papa a llega’o/ a sacar mi DNI pa poder estudiar/ y con mucho esfuerzo y pundonor llegaré a ser un gran doctor”.



La familia Juárez Segura.

Iván Gómez Gutiérrez es registrador civil de la Oficina Registral de El Porvenir, distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

LA HAZAÑA EN LA COMUNIDAD NATIVA DE HUATZIROKI



Por Corina Raquel Puca Limache

Un jueves 14 de junio del año 2012 se apersonó a mi OREC Paulino Villano Zamora, teniente gobernador del anexo San José de Huatziroki, que pertenece a mi Distrito. Me dijo que en su anexo había personas indocumentadas, y que por ser nativos asháninkas, no les importaba contar con DNI. Le presté toda la atención del caso y llegamos a la conclusión de que yo tenía que ir su anexo para dar una charla de concientización.

El primer encargo que le di al teniente gobernador fue que en la charla tenían que estar presentes el director de la Escuela Primaria, único centro educativo de la zona, y las personas indocumentadas.

El 16 de junio de aquel año fui al anexo de San José Huatziroki en la camioneta de la Municipalidad que conducía el chofer del alcalde de ese entonces. Llegamos a la Escuelita y me esperaban el director, el teniente gobernador, la presidenta del Vaso de Leche y los pobladores.

Llevé una gigantografía con la imagen de campaña de DNI gratuito y un papelote escrito con el lema: "Sin identidad no hay oportunidad". Reunidos en el salón de la Escuela, saludé a todos y además, dije en su idioma nativo:

– *Nakanapoke de perene, nakanapoña* (“yo vengo de Perené, mi nombre es Corina Puca”). –Se me quedaron mirando y se reían entre ellos. Hablaban en su idioma y no los entendía. Iniciamos la charla empleando un lenguaje sencillo para que me comprendieran. Les expliqué que no era posible que desde el nieto hasta los abuelos estuvieran indocumentados, y por falta de DNI el niño no recibía el vaso de leche y los mayores no estaban en los programas de apoyo social del gobierno. “*Tikats*” (“no hay DNI”).

Trataba de pronunciar palabras en su idioma nativo y también hicimos dinámicas como para que no se quedaran dormidos en la charla.

Empezaron las preguntas y le iba respondiendo a cada uno.

Ya en confianza le dije “*mayímpiri*” a un señor (lo que significa ‘mujeriego’), porque el tipo tenía varios hijos y con distintas “*cuyas*” (que significa ‘mujer’). Todos nos matamos de risa y continuamos con la charla, sin darnos cuenta que ya eran casi las 2 de la tarde. Luego pasamos a despedirnos y un grupo de señoras nos dijo:

–¡Hey!, no se vayan, hemos preparado comida para ustedes. –David, chofer del alcalde, me dijo que nunca se despreciaba al nativo. Ellos son muy resentidos y la próxima vez que fuera no me darían ni un vaso con agua. Nos quedamos a almorzar caldo de gallina con yuca sancochada, muy delicioso por cierto.

A mi retorno, coordiné con la Policía Nacional de mi Distrito para la homologación de huellas dactilares y con esa seguridad coordiné nuevamente con el teniente gobernador a quien le encargué que me esperaran listos el día 19 de junio.

A las 8:00 a.m. llegamos en camioneta a San José de Hutziroki. Trasladé a todos los que podían entrar en el carro rumbo a la comisaría. Al llegar les dije:

–¡Bajen todos! Están detenidos por no tener DNI, –y todos se vacilaban...

–Jajajajá.

Dejé a Yovana Martínez, mi asistente de aquel entonces, que se hiciera cargo de los nativos.

Regresé a la OREC para llenar todos los formatos de las inscripciones extemporáneas de menores y mayores de edad que figuraban en la lista. Felizmente, aquella vez tenía dos asistentes y así inscribimos las actas de nacimiento. Durante la tarde, los despaché a todos con la movilidad del Alcalde, quien me dio todas las facilidades porque en una conversación nos dijo que su madre era nativa y su padre de Huancavelica.

Todos ellos sabían que el 6 de julio había campaña de DNI. Les dije también que no se necesitaba "KIRIKI" ("no se necesita plata"). Para la buena suerte de todos los nativos, las inscripciones del DNI eran gratuitas gracias al Programa GRIAS/ RENIEC con sede en Chanchamayo (Resolución 061-2012).

Recuerdo a Ernesta Genoveva Esteban. Vino muy emocionada a tramitar su acta de nacimiento, vestida con su traje típico, la kushma, y con su collar de semillas. Con esa fotografía aparece en su DNI. Ernesta se dedica a la agricultura y tiene las manos duras. Fue difícil sacar sus huellas para el acta. Tuvimos que practicar varias veces, tal como se aprecia en la fotografía. Nació el 10 de junio de 1945: 67 años de vida sin hacer uso de sus derechos y deberes. Pensé en mi madre por tener el mismo año de nacimiento.

Llegó el día esperado: el 6 de julio de 2012. El chofer del Alcalde se encargó de trasladar a los nativos para tramitar sus DNI. Ernesta y sus descendientes fueron los más beneficiados con la campaña. No gastaron nada ya que todo lo asumimos nosotros como institución. "Querer es poder". Gracias al trabajo aprendí algo del idioma nativo (asháninka) en tanto que el quechua lo entiendo al 80 por ciento y lo hablo al 30 por ciento.

Tiempo después, me encontré con la hija de Ernesta por el pasillo del trabajo. Emocionada me dijo:

-¡Doctorita! Gracias por ayudarnos. -Mucha gente comenzó a decirme:

-Doctora, una consulta. -Desde ese día mucha gente me dice 'doctora'. Ya me cansé de decir que no lo soy, pero he decidido ser una doctora en Leyes: estoy estudiando Derecho.

Corina Raquel Puca Limache es registradora civil de la OREC de la Municipalidad Distrital de Perené, de la Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín.



3^{ER} Concurso Nacional
**Testimonios de Experiencias
en Registro Civil y
de DNI - 2016**

"Hacia la excelencia de la atención al público"



LIBERTAD AL ATARDECER



Por Romelio Fortunato Adriano Camposano

El autor de la crónica obtuvo el primer lugar en el III Concurso Nacional de Testimonios de Experiencias en Registro Civil y de DNI del 2016.

Esta historia comienza el 24 de julio de 2015, cuando viajé a la provincia de Satipo como apoyo al personal de GRIAS para realizar trámites de las personas rescatadas en el VRAEM. El día 25 me contacté con Edison Matamoros con quien partimos a la Comunidad Nativa de Pichiquia donde se encuentra una base militar. Lamentablemente, aquel día no pudimos viajar al lugar, ya que la zona no era segura.

Por esa razón, las personas encargadas del rescate realizaron otras coordinaciones para ingresar en helicópteros al lugar denominado 'Sector 5', ubicado en la Reserva Comunal Asháninka, donde se encontraban las personas en cautiverio. Sin embargo, también había la posibilidad de que la zona no fuera segura. Llegamos a la conclusión de que sería necesario sacar a los cautivos del lugar por vía aérea con las fuerzas del orden hacia el Distrito de Mazamari, a la base de los Sinchis.

Precisamente, el 27 de julio enrumbamos desde Satipo hacia Mazamari. Aproximadamente, a las 10:00 de la mañana nos dieron luz verde para sacar a las personas en cautiverio hacia la base de los Sinchis. Esperamos desde las 10:30 a.m. hasta las 05:15 p.m. cuando el primer helicóptero aterrizó en los campos

de la base con los primeros rescatados. Después de 10 minutos llegó el segundo helicóptero con las otras personas rescatadas, mientras que otros dos surcaban los aires de la base en resguardo de los helicópteros que trasladaban. Esto me recordó el tiempo de mi servicio militar en 1995.

Sentí mucha angustia cuando vi a las personas que llegaron. Me llenó de emoción ver, mayormente, a los niños que estuvieron tanto tiempo en cautiverio. No había una explicación clara, solo reaccioné y ayudé cargar a un niño de entre 5 a 6 años, quien se encontraba desnutrido, mal vestido, con zapatos de jebe y una ropa totalmente descolorida por el tiempo. Se abrazó de mi cuello como si me conociera y murmuró despacio:

-No me sueltes, tengo miedo -y lo mismo hice para que se sintiera protegido.

Observé que los niños se encontraban confundidos y no sabían lo que estaba pasando al ver a los uniformados y a la civilización. Ellos nacieron y crecieron en el lugar donde los rescataron.

Una vez en el interior de la cuadra (dormitorio), todos ayudamos a acomodar a las personas mayores y a los niños para que pudieran descansar. Uno de los niños me habló con señas indicándome que tenía hambre. Sin dudar ni consultar a los encargados de esta operación, agarré mi mochila donde tenía galletas y agua y les repartí a todos. Por supuesto quedó muy poco, pero algo habría aliviado el hambre. Personas de otras instituciones también les brindaron algo de comida. Al ver esto me dije:

-Mañana comenzaremos temprano porque va a ser un arduo trabajo. - Ya caída la noche nos retiramos del lugar - aproximadamente a las 7:30 p.m. - a cenar y luego a descansar.

Al día siguiente, retornamos a la base de los Sinchis y encontramos a los niños rescatados en las gradas de la cuadra donde pernoctaron. Era una mañana muy hermosa y ellos estaban viendo la salida brillante del sol en un lugar distinto al que habían habitado por mucho tiempo. Algunos tenían un rostro de alegría y otros una mirada confundida y temerosa. Al vernos se acercaron y nos saludaron:

- Buenos días, camaradas.

Sorprendidos, les contestamos:

- Hola, chicos.

Nos quedamos mudos. Luego ingresamos al interior donde pasaron la noche y ahí

las personas mayores también hablaban de ese modo. Nosotros les seguíamos la corriente para ganarnos la confianza y empezar a trabajar.

Iniciamos nuestras labores, pero no sabíamos con quién empezar el proceso de documentación, pues nadie tenía identidad. Solo se conocían con sobrenombres o, mejor dicho, nombres de combate. Una señora, conocida como la camarada Lobacia, era la mayor de todos los adultos. Ella y el camarada Lechucero eran respetados y, ante cualquier pregunta, todos consultaban con ellos.

Cuando llegaron sus familiares y personas que los conocían, nos indicaron que eran sus familiares y a qué edad aproximada fueron raptados. El jefe de los nativos, quien se encontraba en el lugar, nos brindó estos datos. Lo más triste de esta campaña fue cuando nos tocó asentar el acta de nacimiento de un niño de aproximadamente 7 u 8 años quien no tenía padre ni madre ni parientes. Cuando preguntamos a las personas, nos indicaron que sus padres fallecieron en un enfrentamiento 3 años antes. Al escuchar esta versión se me hizo un nudo en la garganta y me dio tristeza saber que no tendría la alegría y felicidad de cualquier niño —incluso escribiendo estas líneas me pregunto dónde y con quien estará, me gustaría visitarle; pero creo que fue enviado a la comunidad nativa de donde eran originarios sus padres—. Continuamos trabajando junto con la registradora civil de Río Negro que también conocía a las personas. Lo más importante fue que ella hablaba el asháninka, la lengua de los nativos de la zona, y sin ella nuestro trabajo se hubiera prolongado por más tiempo.

Así, lo más satisfactorio fue cuando identificamos a una niña de apenas seis meses de nacida quien también fue rescatada con el resto de las personas. La niña se ganó el cariño de todos que la atendían y la cargaban en sus brazos. Recuerdo que no lloró cuando le tomamos las huellas pelmatoscópicas; se encontraba muy feliz y alegre pasando de brazo en brazo. ¡Ni la Fiscal se salvó de tenerla y apapacharla!

Fue difícil el proceso de identificación de los 26 menores y 12 adultos porque no sabían sus datos completos e incluso habían olvidado los nombres de sus familiares. Ese fue el obstáculo para inscribir sus actas de nacimiento. Otro problema fue que no sabían dónde ni cuándo nacieron, mucho menos cuántos años tenían y, más aun, uno de los hombres —ya de la tercera edad— había tenido cinco hijos con una dama de veintidós años quien tampoco tenía ningún documento que la identificara y —como repito— todos se llamaban por sus seudónimos de combate y la palabra “camarada”.

Entre los niños que estuvimos registrando, encontramos uno de nombre Alipio, cuya madre falleció en un enfrentamiento. Nos indicaron que el papá estaba vivo:

– ¿Dónde está?– preguntamos. Nos sorprendimos cuando nos dijeron que el padre

era el camarada Alipio, quien lo abandonó cuando su madre falleció. Muchos de ellos nos manifestaron que este grupo era el encargado de cuidar a los niños raptados o que nacieron en manos de la columna terrorista.

Mientras tanto, el personal del Reniec continuaba con el trabajo de identificación. Lo que se pensó que duraría unas horas se prolongó todo el día hasta las 10 y 30 de la noche. Prácticamente, nos tomó un día y medio registrarlos y al día siguiente nos trasladamos a la ciudad de Satipo donde se encontraban 2 personas hospitalizadas.

Al culminar nuestro trabajo, nos sentimos muy satisfechos por haber cumplido con el objetivo y dar documentos de identidad a estas personas que no tenían ninguno hasta la fecha. De esa manera logramos darles una esperanza para que puedan vivir reconocidas por el Estado y tener todos los derechos que la Constitución Política les garantiza.

Finalmente, nos despedimos de ellos quienes se quedaron muy alegres esperando que en unos días llegaran sus DNI. Lamentablemente, ya no retorné a entregarlos; solo me enteré de que el Jefe Regional del Reniec en Huancayo se los entregó el 2 de octubre del 2015. ¡Cuánto me hubiese gustado verlos una vez más y estrecharles la mano!



Romelio Fortunato Adriano Camposano labora como registrador civil en la Oficina Registral Auxiliar de El Tambo, en el Hospital de la Red Asistencial del Departamento de Junín.

HABLANDO CON LAS MANOS AL SERVIR A LOS DEMÁS



Por Luis Alberto Sac Veramendi

Una calurosa mañana del 29 de enero de 2004, desperté temprano con la mente inquieta pues era el momento de acudir a mi primer trabajo en la Municipalidad Provincial de Huaral. Mi deseo desesperante de saber qué labores haría allí y el trato que me dispensarían mis compañeros me ponía muy nervioso; esperar con paciencia era lo que tenía que hacer y mantener la cordura para que mi nerviosismo no se hiciera notar. Al llegar a la Municipalidad, el jefe de personal me recibió y sin demora alguna me condujo a la oficina sin saber en ese momento el nombre del área. Mientras recorríamos nuestro destino, mis ojos estaban atentos a sus instrucciones y a las preguntas que me formulaba sobre mis capacidades y habilidades. Por fin llegamos y se trataba de la oficina de registro civil; una pequeña computadora y una impresora antigua sobre una mesa pequeña parecían esperarme. Allí trabajaría y atendería los requerimientos del público. Pero había un reto que asumir: soy sordo, y aunque uso un audífono que me permite mantener una comunicación relativamente fluida, debo usar mucho mis ojos para leer los labios de mis interlocutores. Al comienzo no fue fácil, era cuestión de ponerle sentido del humor y potenciar mis otras habilidades. Aunque desde los 21 años domino el lenguaje de señas, no imaginé que este valioso conocimiento sería una herramienta muy útil en la atención a un sector olvidado de la población e invisible a la sociedad.

Al pasar los años adquirí mucho conocimiento sobre el tema de registro civil y me otorgaron mayores responsabilidades, como el asentar las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción. Me limitaba a registrar y me aseguraba que toda la información estuviera correcta y los intervinientes me confirmarían que todo estaba bien y suscribirían el acta; acto seguido llevaba la partida a la registradora civil para que la certificara. Una mañana del 21 de enero de 2010, llegaron unos padres acompañados por las hermanas de la madre para asentar a una bebé; se llamaban Alberto Idorlando Cornelio Cuéllar y Norma Verde Nicolás, ambos sordos, y aunque nos conocíamos se sorprendieron de verme en la oficina pues no sabían que trabajaba allí, así que no tuvieron que preocuparse con el tema de la comunicación. Todo fue ameno y se respiraba un ambiente de cortesía e igualdad. Las hermanas de Norma que no sabían señas no necesitaban de su ayuda. Les pregunté qué nombre le pondrían a la pequeña. Alberto y Norma anotaron un nombre en un papel y me lo mostraron: Nicole Thais. Les dije con señas: “El nombre está bonito”. Con mucho entusiasmo registré la partida de la nena como si fuera un hecho histórico para luego explicarles que tenían que leerla y confirmar su exactitud. Los dos leían con cuidado y las hermanas de la madre como desconfiando de la capacidad de los padres se arremolinaron a su alrededor para participar de la lectura. Al terminar me dijeron con señas:

– Está bien. –Firmaron la partida y la llevé a la registradora para que la certificara. Luego les entregué una copia certificada para luego explicarles el siguiente paso para tramitar el DNI de Nicole Thais. Me dieron las gracias usando la palma de la mano desde la boca extendiéndola hacia adelante, con una expresión de profunda satisfacción y a la vez de contentamiento como si muy pocas veces se sintieran parte de la sociedad, lo que no es de extrañar.

Pensando en esta situación me preguntaba, así mismo, cuánto falta para que los sordos se sientan realmente incluidos. Si no hay intérpretes en lenguaje de señas en las instituciones públicas y privadas, los sordos difícilmente podrían acceder a la atención que necesitan por la barrera comunicacional.

A partir de junio de 2012 fui designado como uno de los registradores civiles y ese mes fue especial: la Oficina de Registro Civil de Huaral se interconectó con RENIEC y se prescindió del uso de los libros para el registro en forma manual. A pesar de mi limitación, mis superiores percibieron mi potencial y no tuvieron reparos en delegarme mayores responsabilidades. Al año siguiente, se acercaron a mi moderna oficina unos padres muy jóvenes, también sordos, para asentar a un bebé. Se trataban de Víctor Rafael Calatayud Colán y Diana Vanessa Ramón Quintón. A ellos los conocía pero hacía un buen tiempo que no nos frecuentábamos. A su menor hijo le pusieron el nombre de Steve Sebastián. Registré la partida y se las mostré para su lectura explicándoles que se trataba de una partida electrónica y que el número de CUI que aparece en el rectángulo de

la parte superior es el que figura en el DNI de su hijo. Expresaron su conformidad y la firmaron. Una vez que la certifiqué, les extendí el documento y en señas les dije:

- Este es gratis, no tienen que pagarlo -para luego darles detalles de los trámites a seguir para la obtención del DNI del pequeño. Este era el primer caso en el que podía asentar y a la vez certificar la partida de un niño de padres sordos, y todo mediante el uso del sistema integrado de los registros civiles. ¡Qué anécdota tan memorable! Aunque para otros pudiera parecer una cosa de poca importancia, para mí es algo relevante.

No faltaron las situaciones tensas como cuando los sordos hacen un reclamo. Resulta que dos años después, en 2015, Víctor Rafael Calatayud Colán y Diana Vanessa Ramón Quintón tuvieron un segundo hijo, pero esta vez Diana fue a mi oficina acompañada de su madre y manifestó que el supuesto padre no quería reconocer a su hijo. Por cierto no eran casados, así que con señas le dije:

-Tú puedes asentar sola y si deseas puedes declarar los datos del supuesto padre, pero como registrador civil tengo la obligación de comunicarle a Víctor mediante una hoja de notificación.

Diana desconocía el domicilio real de Víctor, así que se recurrió a otros medios conforme señala la Ley. Se asentó la partida y se retiró con una expresión de angustia, comprendiendo que había problemas entre ellos. A los pocos días, Víctor se apersonó a mi despacho y me pidió que por favor saliera a las afueras del local porque sus padres estaban allí esperándome. Los padres de Víctor son oyentes pero desconocen el lenguaje de señas. La madre en son de queja me indicó que era una mentira que ese niño fuera hijo de Víctor y que se habían burlado de él al tomar su identidad para atribuirle la paternidad. El supuesto padre con un gesto muy ofuscado me reclamó con señas:

-Ese niño no es mi hijo, ella te ha mentado. El padre es otro y, es más, el niño no se parece en nada a mí, como sí sucede con Steve, mi primer hijo. -A esto le respondí, pero usando la voz para que los padres me entendieran:

-Diana se amparó en una Ley para declarar los datos del supuesto padre, pero eso no significa que exista filiación y el menor tenga derecho sobre el padre. Si tú te sientes agraviado y consideras que la madre ha usurpado tu identidad para atribuirte la paternidad del menor, puedes tomar acciones legales y recurrir a la instancia judicial y hacer valer tu derecho. Yo solo hice lo que manda la Ley.

Los padres de Víctor sugirieron que mejor era esperar a que el menor crezca para ver que sus rasgos físicos tengan algún parecido con el supuesto padre. Esa

sugerencia la interpreté con señas, a lo que Víctor asintió y se calmó. ¿Verdad que resultan indispensables las señas para explicar cosas complejas como estas a los sordos? Si no hubiera conocido las señas, ¿quién hubiera podido ayudarlo?

Una experiencia que no olvido es la de una pareja de sordos que se casaron: una peruana con un español. Veía en sus ojos profundos sentimientos de amor y romanticismo cuando se miraban, y era tan notorio; no olvidemos que los sordos, a falta de oído y voz, emplean sus expresiones faciales para transmitir toda clase de sentimientos y emociones. El dilema era que el lenguaje de señas de un país a otro es diferente, pues cada país tiene sus propios signos. Yo estaba encargado de interpretar la ceremonia civil. ¿Cómo iba hacer para que el sordo español entendiera lo que se estaba interpretando? Bueno, tenía que usar el lenguaje de señas natural, es decir, emplear mis gestos faciales, el movimiento corporal y también las manos. Buscar un punto intermedio de manera tal, que ambos lo comprendieran con tanta facilidad y en especial el español. Se logró el objetivo y la ceremonia fue todo un éxito. Los recién casados me agradecieron y los felicité por la nueva etapa en sus vidas como esposos.

La alegría de haber aprendido lenguaje de señas no tiene precio, me ha sido de gran utilidad para servir a la comunidad sorda cada vez que acuden a mi oficina. Ojalá que muchos más empleados, tanto del sector público como privado, decidan aprenderlas. Tendrán la oportunidad de vivir enriquecedoras experiencias que no son muy comunes. Nada es imposible.

Luis Alberto Sac Veramendi es registrador civil de la OREC del distrito de Huaral, provincia de Huaral, departamento de Lima.

EL GRITO DEL SILENCIO (KATITA Y HERMELINDA)



Por Atilio Arpasi Canqui

Introducción

El presente testimonio es el fruto de mi labor diaria, apostando por la atención con igualdad de oportunidades, en especial para el grupo de personas de mayor vulnerabilidad. Qué satisfacción se siente al ver llegar el sol de un feliz amanecer en la vida de aquellas personas, a las que con humildad y dedicación puedo alcanzarles la identidad. Lo mejor que me pudo haber pasado en la vida es ser registrador civil. Qué honor sin igual es ser útil a la sociedad y dejar mi aporte con la investidura de funcionario del Estado. Durante mi labor registral, por mi despacho vi desfilar a innumerables personas, cada una de ellas con un caso particular y peculiar, desde un indocumentado extremo en busca de identidad que no sabía cuándo nació, menos quién era su padre, hasta casos extremos y lamentables como el de un padre que viene a registrar la defunción de su menor hijo, víctima de la negligencia del propio padre (accidente automovilístico más alcohol); casos extremos, como el de una dama que ingresa a mi despacho, a quien cordialmente pido que tome asiento para atenderla con la celeridad necesaria, pero, ¡oh sorpresa!, al invocarle que pase por caja para cancelar la copia certificada del acta de matrimonio, después de ubicar el acta, claro, me dice con un inmenso dolor que recorre todo su ser:

- Joven, páguemelo usted, por favor, que ya no puedo ponerme de pie, porque mi esposo la noche anterior me ha golpeado casi hasta matarme, - y esa acta la necesita

para comenzar un proceso de divorcio.

¡Oh!, cómo ser insensible ante estos casos. Creo sinceramente que aparte de ser registrador civil debo fungir de psicólogo o algo así y tener las palabras acertadas, puntuales, para de alguna manera poner el hombro y dar un apoyo moral que tanta falta hace en esos momentos; eso en cuanto a mi labor de registrador civil de sillón.

Aparte de brindar una labor de entrega total en mi despacho, creo sinceramente que mi labor registral no está limitada al perímetro de la OREC. Bajo el proyecto de registrador civil itinerante, rompiendo las barreras culturales, económicas y el factor tiempo, recorro lugares recónditos de los pueblos indígenas u originarios, muchas veces intransitables. En dichos lugares se encuentran los “peruanos” sin nombre y sin derechos.

Esperar que todos los indocumentados puedan apersonarse a los lugares de atención es sencillamente retrógrado y anticuado; nosotros debemos ir por ellos.

En mi OREC no hay lugar para el problema del contacto entre la cultura burocrática de los registradores de sillón y los grupos de mayor vulnerabilidad. Es así que con la venia de mis jefes inmediatos, recorro centros poblados, comunidades campesinas, parcialidades, islas, portando la antorcha de la identidad y los servicios registrales, valiéndome de todo medio de transporte necesario para cumplir con mi cometido. Cuánta tristeza y alegría al mismo tiempo se sienten al localizar a un indocumentado discapacitado en extremo.

Para completar el ciclo de la documentación, cuento con el apoyo del gran equipo de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social - GRIAS del RENIEC, que acude gustoso a las campañas de DNI gratuito y de proyección social a domicilio y se enfrenta a las barreras culturales y económicas. Son funcionarios aguerridos y con muchísima sensibilidad social, a quienes mis hermanos campesinos están eternamente agradecidos. En ocasiones me siento parte del equipo GRIAS ya que recorreremos juntos los lugares más alejados de nuestra Región Puno con las denominadas Ferias de la Identidad, dirigidas a personas con discapacidad y población en general. Tenemos la misma MISIÓN que es la de proponer y desarrollar acciones de atención y prevención de la indocumentación, promoviendo la accesibilidad del servicio registral, sobre todo de la población más vulnerable.

El autor

Corría el día martes 14 de julio 2015, cuando vi asomarse por mi despacho a un ciudadano que, con el respeto y humildad que caracterizan a mi raza aimara, quitándose el sombrero negro de ala ancha e inclinando la cabeza haciendo el ademán de saludar, algo temeroso, balbuceó:

– Señor Atilio, muy buenos días, soy Hipólito Cahuana, presidente de la Comunidad Campesina Potojani Chico, y estoy seguro que me vas a ayudar.

– Claro que sí –le respondí–, cuente conmigo, pero dígame ¿en qué lo puedo ayudar?

A lo cual muy ansioso respondió:

– En mi comunidad hay dos personas, madre e hija, que me dan mucha pena. Son como loquitas, sufren mucho, casi no pueden valerse por sí mismas, y lo peor, no tienen DNI, menos partida de nacimiento. Yo, como autoridad, quiero ayudarlas; esto no puede quedar así, y alguien me dijo: “Anda donde el Atilio, vas a ver que te va ayudar, anda”.

Me sentí halagado por la gran confianza puesta por esa persona que la envió hacia mí.

La voz de mi conciencia me susurró como diciéndome: ¡Atilio cumple tu misión! Esta vez no vendrán hacia ti o a alguna Feria de la Identidad. ¡Tú tienes que ir a buscarlos! Y me dije: ¡Heme aquí!

Como saliendo raudamente de mis pensamientos, dije:

– Hermano Hipólito, solo te digo algo: vamos a dar solución a este tremendo caso, eso te lo aseguro.

Uhhh, ¿qué confianza la mía, no?

– ¿Y cómo se llaman? –pregunté.

– Katita es la mamá y Hermelinda, la hija –respondió el presidente.

– ¿Katita es su nombre?

– No, así la llamamos. Ella se llama Catalina Cahuana Ramos, tiene 66 años, y la hija, Hermelinda Condori Cahuana, 27 años.

Fui a mi portal a realizar las primeras pesquisas por el Sistema del RUIPN (Registro Único de Identificación de Personas Naturales). ¡Sorpresa, lo sospeché desde un principio, madre e hija no tenían DNI!

Llegó la hora de actuar y le dije en aimara:

– *Jilata* (hermano) Hipólito, el día Jueves 16 de Julio, a las diez, vengo a tu comunidad, ¿me puedes esperar para ir juntos a la casa de Katita?

Muy contento me dijo:

– Claro que sí, *Jilata Atilio*, te estaré esperando.

Apenas se fue Hipólito, me quedé pensando y preguntándome si el 99,5% de mi distrito ya estaba documentado, el 0,5% estaba ahí, en las comunidades más recónditas. Solo estoy seguro de algo: muchos de ellos nunca vendrán a mi despacho, de repente menos buscarán la identidad, debo ir por ellos.

Así es cómo cada registrador civil es el aliado estratégico principal del Reniec. Para mí son los presidentes comunales, tenientes gobernadores y toda persona que tenga amor al prójimo. En innumerables ocasiones tengo que acudir para documentar a mis hermanos, pues el deber me llama.

La cita era para el jueves, pero el día miércoles tomé uno de mis grandes aliados. ¿Imagínense qué? Mi moto lineal XL con la cual recorro todos los parajes conocidos o por conocer de mi pueblo. Enrumbé a Potojani Chico, lindo pueblo originario, perfumado por el aroma inconfundible de los eucaliptos y pregunté aquí y allá por Katita.

Una *awichita* (abuelita) me dijo:

– *Kascarsá, sihuara pallasquijja p´uchapampiwa*. (Allá es, está espigando en el campo con su hija).

Qué alegría, tan solo estaba a unos 500 metros de distancia. Emocionado aceleré mi moto y a cierta distancia volví a preguntar a un comunero si las personas que estaban ahí eran Katita y Hermelinda. Me dijo que sí. Estacioné mi moto y comencé a tomar fotos y algo de video a una distancia prudencial.

Me fui acercando. Mi corazón se conmovió al verlas en el campo. Entre el ganado vacuno, recogiendo lo poco que había sobrado de la cosecha de cebada, con sus ropitas desgastadas por el tiempo y con algo de mugre.

¿Cómo hacer contacto con ellas? Empecé a sonreírles, saludarles, hacerles gestos en señal de saludo. Ufff, al fin, después de unos momentos, pude ver en el rostro de Hermelinda una inocente, tierna y linda sonrisa.

Hipólito tenía razón, no se podía mantener una conversación fluida, pero se veía tanta ternura en ellas. Alcé la voz al cielo y clamé:

– ¡*Tatitu* (Diosito), ayúdame a ayudar. Dentro de poco ellas deben de estar completamente documentadas!

Llegó el día de la cita con el presidente comunal a las diez de la mañana.

– *Jilata*, aquí estoy -le dije.

– Si así fuéramos todos los peruanos, seríamos mucho mejores -me dijo muy alegre.

– ¿Sabes? -le dije-, ya conozco a Katita y a Hermelinda.

– ¿Cómo?

– Sí, ayer estuve con ellas. *Jichasti utaparu sarañani* (Ahora vamos a su casa.) -le dije.

Al saber que Katita no tenía Partida de Bautismo, menos Certificado de Estudios, yo había llevado impresas sendas certificaciones de residencia, con los datos de Katita y Hermelinda: nombre, edad, fecha de nacimiento, datos de los padres, etc. A la vez, Hipólito también iba preparado, pues él iba a firmarlas.

Previo lectura, estampó su firma y sello.

Se habían tomado todas las previsiones del caso: los testigos y los formatos de trámite de inscripción extemporánea debidamente llenados.

En eso, Hipólito, me dice:

– Me han dicho que Hermelinda tiene partida, y que está en el vecino distrito de Chucuito.

Para confirmar, llamé a la OREC de Chucuito. Para dichos casos cuento con una agenda digital de OREC, RENIEC, GRIAS, etc.

– Señora Hilda, por favor necesito por un acto de humanidad que me ayude con la búsqueda de un acta de nacimiento a nombre de Hermelinda Condori Cahuana. -Le dije que la necesitaba con suma urgencia.

La señora Hilda es una eficiente registradora y de armas tomar. Me respondió:

– Señor Atilio, ven a recogerlo que ya la tenía. -Emocionado hice rugir el motor

de mi moto XL y raudo fui a Chucuito. Ya teníamos la copia del acta.

Al retornar a casa de Katita, le dije:

– Katita, *limiujjma* (pon tu huella) a tu expediente de trámite –ya que era analfabeta. La veía indefensa, solo atinando a obedecer todo lo que le pedía que hiciera.

Era la hora de volver a mi OREC y realizar el registro en línea. Y con las mismas, volver a casa de mi *kullaquita* Katita, ya con el acta digitada para que pudiera estampar su huella dactilar.

Al día siguiente, 17 de julio, estuvimos, con el equipo de GRIAS, en el pueblo fronterizo de Desaguadero en la “Gran Feria de la Identidad para personas con discapacidad”, la cual fue un éxito total. Formando parte del equipo de GRIAS estaba Mariela Moscoso, mi gran aliada de la identidad, y le dije:

– Mariela, el 21 de julio te espero en Platería, según lo coordinado.

– Okey, ahí estaré, no te preocupes –me aseguró.

Con Mariela, asistente social de GRIAS, desde tiempo atrás somos compañeros de grandes hazañas de documentación: en las ferias de la identidad, campañas para personas con discapacidad o el desplazamiento al albergue de la Beneficencia Pública de Juliaca, en donde en una ocasión documentamos a más de 15 personas entre adultos mayores y orates.

Habiendo llegado Mariela a la OREC de Platería, la camioneta de la municipalidad nos esperaba lista para partir, pues ese día debíamos recorrer muchos lugares ya que se tenían programados varios trámites, y luego de nuestra travesía le dije a Mariela:

– Vamos por Katita y Hermelinda –sobre las cuales ya le había contado un sin fin de detalles. Y fuimos a completar el ciclo de la documentación.

Mariela, con la inmensa sensibilidad que la caracteriza, se conmovió al verlas en la situación extrema en que vivían y al fin se pudieron generar los trámites de DNI.

Para Hermelinda, gestioné su empadronamiento como beneficiaria del Programa del Vaso de Leche; para Katita, el empadronamiento en el SISFOH. Está pronto por llegar su bono de pensión 65, para el cual estoy realizando un seguimiento al milímetro.

Pronto habrá novedades y cuando Katita reciba su bono de pensión 65, mi satisfacción será completa. Como para dar un grito al cielo, al Tatitu Dios y decir: ¡Tarea Cumplida!

“No son invisibles los indocumentados y discapacitados extremos, nosotros debemos de tener los ojos y la sensibilidad para llegar a ellos”.

Atilio Arpasi Canqui es registrador civil de la OREC del distrito de Platería, provincia de Puno, departamento de Puno.

CAMINANDO A CHAYUYACU. INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE NACIMIENTO DE MENORES Y MAYORES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CHAYUYACU



Por Mirtha Doris Fernández Gastelo

Cajaruro es el distrito más extenso de la región Amazonas y el tercero a nivel nacional, donde se unen y conviven de manera armoniosa diversas costumbres y tradiciones culturales. Chayuyacu es una comunidad nativa que se encuentra a tres días de camino de Cajaruro, la capital del distrito. La caminata es la única forma de visitar esta comunidad, que aún mantiene su lengua materna, el awajún. La OREC de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, en coordinación con la oficina del Reniec en Jaén, había programado en el mes de mayo de 2012 la inscripción extemporánea de nacimiento de menores y mayores de la comunidad nativa de Chayuyacu. Iniciamos esta hermosa odisea en una camioneta que nos transportó por la carretera Fernando Belaunde Terry (la Marginal de la Selva) a un lugar llamado La Esperanza, ubicado en la provincia de Bongará, departamento de Amazonas. Los guías nativos nos dijeron que compráramos botas de jebe “para poder caminar”. A las cuatro de la tarde colocamos nuestras cosas en unas acémilas alquiladas e iniciamos nuestro camino. A las seis de la tarde del mismo día llegamos al caserío La Florida, un lugar muy bonito, con casitas hechas de madera, muy olorosa. En la vivienda

de una pareja joven, naturales de Cajamarca, pedimos posada y solicitamos que nos prepararan algo de comer. De inmediato, el ama de casa cogió una gallina, la sacrificó y preparó en una rica sopa. Conversando con aquella señora tan amable, nos comentó que ese lugar tenía diez años de creación. Por eso las casas y la escolita se veían nuevas. Contó, además, que cuando llegaron a este lugar entraron a una montaña virgen donde tenían que protegerse de muchos animales peligrosos. Al amanecer emprendimos nuestro camino. Nunca imaginé en mi vida recorrer esos senderos tan inaccesibles con subidas y bajadas. Alzaba la mirada y me sorprendía cada vez más ante los gigantescos cedros, madera muy cotizada en el mercado nacional. Llegamos a las doce del mediodía a un pueblito llamado La Perla del Imaza. Todos empapados le pedimos a los lugareños preparar algo de comida y continuar nuestro recorrido. A lo lejos se podía observar la Cordillera de Colán, considerada como santuario nacional. ¡Oh, sorpresa! Llegamos a un río muy caudaloso. Se veían remolinos y se percibía un silencio espantoso. Me preguntaba por dónde cruzaríamos. No se veían ningún puente ni huaro. Ya cerca de las cuatro, aproximadamente, al otro lado del río una piara de mulas descargaba tablones de cedro rojo. Los guías nativos nos dijeron que era el río Imaza y que tendríamos que cruzarlo mediante el único medio: un cable oxidado que lo atravesaba, el cual estaba atado a ambos lados a gigantescos árboles. Primero pasó un guía nativo con las mochilas en la espalda. Miraba con asombro al otro nativo que jalaba una soga para que gracias a una polea su compañero llegara al otro lado del río. Luego pasaríamos uno por uno. Mi corazón y mi cuerpo temblaban de miedo, pero sabía que era un reto muy grande que tenía que cumplir y, generando gritos de emoción, pude pasar. Ya en



el otro lado del río, saludamos al hombre de las acémilas y le pedimos ayuda, pues la noche se acercaba y tendríamos que llegar a la única casita de madera en medio de la montaña. “¡Llegamos, por fin!” –exclamé–. Nos recibió el dueño

de la casa. Llegaba de poner trampas para majaz (animal muy parecido a un cuy gigante, muy agradable). Le ayudamos a preparar algo de comer en una cocina de leña. Nunca habíamos visto un estanque de palos cubierto por un plástico



de donde sacamos agua para bañarnos. Como pudimos nos acomodamos para dormir. A las cinco de la mañana continuamos nuestro recorrido. Comimos frutas, hojas y las galletas que habíamos traído, y bebimos agua de las vertientes. Mirábamos a los nativos y parecía que no se cansaban porque nosotros ya estábamos “muertos”. Uno de ellos había arrancado una planta de ortiga, diferente a las que conocía, y se golpeaba las piernas con sus hojas. Nos sorprendimos mucho porque esta planta tiene espinitas como pelitos blancos y causa mucho dolor. Veíamos como sus piernas se enrojecían y le preguntamos por qué lo hacía. Nos respondió que era para no cansarse y poder caminar con más facilidad. Nosotros, definitivamente, no lo hicimos. Mis piernas ya no podían más y con un bastón que mis compañeros cortaron pude continuar la marcha. A las tres de la tarde, tres nativos nos esperaban en el camino y nos ofrecieron masato. Tomé también dos potes llenos de cerma, fruto natural de la selva, de la cual se elaboran potes. Sentí que me dieron más ánimo para llegar por fin a las cinco de la tarde a nuestro destino: Chayuyacu. Nunca olvidaré el recibimiento de nuestros hermanos awajún, que alejados de todas nuestras costumbres, nos esperaban con tanto cariño, con danzas y cantos y nos ofrecían su comida a base de plátano, yuca, carne de majaz, oso, mono y caracol, todo sancochado y sin sal. La comunidad estaba ubicada entre el río Imaza y una quebrada.

Al día siguiente, empezamos nuestro trabajo de inscripciones de nacimiento de menores y mayores, mientras que personal del RENIEC de Jaén preparaba a los niños para su mejor foto. Realizamos una buena inscripción. Un traductor de la comunidad nativa nos ayudó a comunicarnos con los awajún. Era la primera vez que sentía la importancia de apoyar en la identificación de cada persona ya que tenía que registrar los nacimientos desde los abuelos hasta los nietos. Terminamos al anochecer con linterna en mano, porque demorábamos escribiendo sus raros nombres y apellidos. ¡Qué satisfacción se siente poder ayudar a nuestros compatriotas que viven alejados de todo avance tecnológico, sin ninguna vía de comunicación y aislados del mundo globalizado, y muchas veces olvidados por el Estado! La OREC y el RENIEC lograron inscribir a cincuenta hermanos nativos, los cuales hoy en día tienen la oportunidad de beneficiarse de los programas sociales que brinda el Estado.

Mirtha Doris Fernández Gastelo es registradora civil de la OREC de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

LA DULCE SUSANITA



Por Marisol Oscco Ortiz

El trabajo que se viene realizando para reducir la indocumentación en nuestro distrito es arduo, sobre todo a adultos mayores, porque si les falta el DNI son limitados los beneficios sociales que brinda el Estado.

Susanita es una anciana de 85 años de edad, sin identificación alguna, con una discapacidad muscular que no le permite caminar a causa de un accidente vehicular. Susanita es una persona indigente sin familiares, que fue acogida por una iglesia evangélica en el barrio San Carlos, quienes le dieron un espacio para que pueda vivir. Los vecinos, en su afán de ayudarla de acuerdo con sus posibilidades, me informaron que Susanita no contaba con ninguna identificación y me consultaron sobre cómo la podíamos ayudar.

Me interesé de inmediato trasladándome al lugar donde vivía y la verdad que me dio mucha pena su situación, pues se arrastraba para trasladarse de un lugar a otro. Empecé a hacerle algunas preguntas para poder ayudarla. El primer día fue reacia a la interrogación y me dijo: “¿Que para qué quiero saber su nombre? ¿Que quién era yo?”, etcétera. Bueno, le dije que era una amiga que quería ayudarla a tramitar el acta de nacimiento y luego su DNI. Se puso furiosa y me dijo que ella no necesitaba de ningún documento y solo necesitaba a Dios, pero en el fondo pedía a gritos que la ayudáramos.

El primer día no logré nada. Al tercer día regresé con la primera dama de la municipalidad. Le conté sobre la situación de Susanita y le llevamos algo para comer (yogurt, galletas, leche, entre otras cositas). Ese día nos recibió ya más sociable, pues mostraba una sonrisa. Entonces empecé a hablar con ella en quechua, como que le inspiraba más confianza. Me decía: "Señorita hablas quechua, eres mi paisana". Entonces saqué mi conclusión. Si me dijo paisana, entonces debía ser de algún lugar de la sierra. Ese día no pude sacarle más información porque ella se resistía a darla. Siempre me decía: "¿Para qué quieres saber?". Cuando nos despedimos, la primera dama le dijo que íbamos a volver otro día para llevarle más víveres, pero que tenía que poner su huellita en unas hojitas. Susanita aceptó alegremente. Era el momento preciso para sacarle más información y poder ayudarla. Regresé al cuarto día; le llevé mazamorra de calabaza, con galletas. Susanita ya estaba mucho más sociable. Me recibió con una sonrisa. Empecé otra vez de manera muy estratégica haciendo bromas. Le pregunté si tenía hijos y me dijo que sí, y que estaba registrada la partida en la Municipalidad de Villa Rica. Me contó que era su único hijo y que su esposo había muerto cuando aquel era pequeño. Su hijo se había ido a Canta, en Lima, y desde entonces no sabía más de él. Esa información era fundamental.

Entonces revisé en los archivos desde el año 1960 hasta la fecha tratando de ubicar el acta de nacimiento de su supuesto hijo. Los datos coincidían con la información de Susanita. Además, pude precisar, con la ficha RENIEC, la identificación de su hijo y que efectivamente aún mantenía su domicilio en Canta. Entonces ya no había duda de que se trataba del hijo de Susanita.

Con la información que se tenía en el acta de nacimiento, obtuve el año y el lugar de nacimiento, solicitando la Constancia de No Inscripción de la provincia de Andahuaylas. Gracias a Dios dicho documento llegó rápido y así armé el expediente para la inscripción extemporánea de Susanita. Claro que Susanita no sabía lo que estábamos haciendo porque ella se rehusaba a identificarse por temor de que las autoridades se la fuesen a llevar. En verdad no sé quién pudo hacerle creer semejante barbaridad. Por eso, tomarle las huellas era un problema. Ella no se dejaba tomarlas. Decía: "¿para qué?". Así que inventamos decirle que necesitábamos las huellas para darle más ayuda como víveres entre otros, hasta que por fin pude capturarlas.

Ya al momento de llenar el formato de la inscripción, me faltaba un dato relevante: el día de su nacimiento. Nuevamente fui donde Susanita para preguntarle muy sigilosamente cuándo era su cumpleaños. Muy triste me dijo que no sabía porque nunca le habían festejado su cumpleaños, así que fui yo quien le puso el día y mes de su nacimiento. Realicé el registro en línea de Susanita. Ya tenía la partida de nacimiento. Ahora había que sacarle el DNI. Era otro problema ya que en el distrito de Villa Rica no existe Oficina del Reniec, así

que coordiné con el administrador del Reniec de la provincia de Oxapampa, una persona muy servicial que colabora mucho con los más necesitados, así que le propuse que de ser posible me enviara los formatos para la inscripción del DNI de Susanita ya que ella no podía trasladarse hasta la provincia de Oxapampa por su situación precaria, y esperar una campaña con el GRIAS Huánuco era alargar más el tiempo. Muy amablemente, el administrador del Reniec aceptó mi propuesta enviándome dichos formatos, y con mucho cuidado logré tomar las huellas dactilares y decadactilares de Susanita e incluso tuve que actuar como fotógrafa tomándole la foto de tamaño pasaporte. El siguiente paso era esperar el resultado del trámite realizado cruzando los dedos para que el Reniec no lo rechazara. A los dos meses, más o menos, llegó el DNI de Susanita. En verdad, qué alegría por ella y a la vez por mí misma porque había logrado realizar un buen trámite del DNI.

Seguidamente le llevé el DNI a Susanita, claro, un poquito temerosa, pensando que ella lo rechazaría; pero, vaya sorpresa, qué cambio de semblante cuando le dije: “¡Susanita llegó tu DNI, ahora tienes documento!”. Me respondió: “Gracias señorita, al fin tengo mi documento, ahora ya puedo morirme”, y lo más conmovedor fue cuando me dijo toda contenta y sonriente: “Ahora tú serás mi mamá, porque tú has asentado mi Partida”. Claro, yo feliz, a mis 39 años ser mamá de una abuelita dulce de 85 años era una gran satisfacción. Esas palabras: “Muchas gracias, señorita”, en verdad son algo indispensable en el trabajo que se realiza en favor de los más necesitados.

Hoy en día Susanita cuenta con su DNI, se está gestionando ya la pensión 65, cuenta con el SIS para sus atenciones de salud y, sobre todo, festeja su cumpleaños cada 08 de abril. Por supuesto, que yo, como toda una “madre”, tengo que llevarle la tortita.

Hay muchos casos que se han atendido, sobre todo a adultos mayores, utilizando estrategias para poder ayudarlos a tener identificación, la mayoría de ellos personas indigentes. Lo indignante es que algunos ya fallecieron sin gozar de ningún beneficio social, pero lo menos se logró asegurarlos ante el SIS, y sirvió mucho para cubrir los costos del sepelio.

Mensaje

El trabajo del Registrador Civil no es sentarse detrás de un escritorio solo para registrar, sino es hacer el trabajo social, BUSCAR la identificación en los más necesitados, antes de que sea demasiado tarde.

Marisol Oscco Ortiz es registradora civil de la OREC del distrito de Villa Rica, provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco.

LA SOLEDAD DE MARÍA



Por Erick Ruiz Arce

Al hablar de los adultos de la tercera edad debemos considerar que son personas que atraviesan cambios tanto físicos como psicológicos, los cuales influyen fuertemente en su conducta socioemocional. Con frecuencia, estos cambios no son favorables para ellos cuando viven solos, pues son consumidos por la depresión que muchas veces ocasiona que se dejen al abandono, lo que es evidencia de su alta vulnerabilidad.

Existen instituciones, como los asilos y albergues, que acogen al adulto mayor, pero no en todas las regiones de nuestro país encontramos estos hospicios, lo que deja sin oportunidad de refugio a este grupo social que a veces queda en la indigencia o provoca que decidan aislarse de todo contacto social. Esto último es muy común verlo sobre todo en la zona rural alto andina, como en la provincia Sánchez Carrión del departamento de la Libertad, una zona que como registrador itinerante he recorrido para realizar trámites de DNI gratuito a menores y mayores de edad. En uno de mis viajes por esta provincia, en el distrito Marcabal, me encontré con una aguerrida marcabalina de 85 años de edad que, más que una lección de vida, es un caso emblemático.

María Delia Cruz Altamirano nació en el caserío Nayguapata del Distrito Marcabal hace ya más de 85 años y nunca tuvo intenciones de dejar su tierra, como ella dice. Es la cuarta de ocho hermanos que migraron hace mucho y a los cuales

hoy no ve. Se comprometió muy joven, tuvo cinco hijos y, por esas inexplicables cuestiones de la vida, vio fallecer de la manera más penosa a su “gente” (término con el que coloquialmente se llama al esposo o conviviente). Desde entonces le tocó asumir un rol de madre con muchas limitaciones pero con coraje y jamás pensó en volver a comprometerse, o como ella misma lo expresa:

– No... Yo los crie sola. Mi genticita, que en paz descanse, siempre quiso a mis “caishitas” (hijos) y cuando murió, nunca quise ponerles otro padre porque de repente me tocaba un hombre malo que me los maltrate y no, mejor no...

Doña María dedicó gran parte de su vida a la crianza de sus cinco hijos y cada uno de ellos, así como crecieron, también se fueron alejando buscando independencia fuera de la ciudad y hoy no están a su lado. Ya sin alguien a su lado y sumida en el abandono, la señora María decidió aislarse en la cima de una pequeña loma y dedicar sus últimos años de vida a la crianza de sus animalitos y a su chacrita. A veces es visitada por sus vecinos más cercanos y de confianza quienes con una que otra “*shushuna*” (comida envuelta en un mantel) llegan a brindarle su apoyo caritativo. Un buen día, en una de esas visitas, sus vecinos le hicieron la “*parla*” (conversación noticiosa) y le comunicaron que por su edad debería recibir apoyo del Estado a través del Programa Pensión 65. Muy incrédula doña María de que estuvieran regalando dinero, respondió que no le interesaba y que era mejor ganarse el dinero trabajando. La constante insistencia de amigos cercanos y la noticia de que un vecino de un caserío cercano, anciano también, ya era usuario de dicho programa la convenció y entusiasmada doña María decidió ir caminando hacia el Distrito de Marcabal. En el trayecto se encontraba no solo con ciudadanos contemporáneos con ella, que iban para recibir sus “*shenanos*” (monedas), sino también con madres que le decían que también cobrarían, pero en el programa Juntos. Al escuchar esto, cada agitado y doloroso paso que daba doña María lo soportaba tan solo con pensar en el dinero que recibiría. Al llegar al distrito, doña María no cabía en su asombro al ver a tanta gente. La Plaza de Armas se veía como feria patronal donde había varias colas de personas esperando su pago y un mercado de comerciantes que de seguro esperaban hacer su agosto.

Aquel día, doña María hizo cola durante más de hora y media y cuanto más se acercaba veía cómo recibían dinero y se retiraban contentos. Entonces era el turno de doña María y fue cuando de pronto recibió la desilusionante noticia de que no era usuaria de tal programa, que no le darían ningún dinero y que para ser usuaria, primero, debería tener su DNI. Con tal desilusión y enojo, después de haber caminado varias horas y para nada, la señora María decidió regresar a su caserío y aislarse en su chacrita y en su vida cotidiana.

Ante esta situación, Anselmo Ruiz Romero, Jefe de Registros Civiles del Distrito Marcabal, enterado del caso y al saber que doña María no tenía partida de nacimiento, se comunicó con GRIAS, sede Sánchez Carrión, para buscar apoyo. Con los datos de la ciudadana, hicimos las averiguaciones en varias OREC cercanas a Marcabal sin conseguir éxito y, como última instancia, acudí a la Notaria Eclesiástica local donde encontré una partida de bautizo del año 1930 que coincidía con los datos proporcionados. Con este documento en mano, me comuniqué con GRIAS para coordinar y programar otra campaña de trámites gratuitos de DNI en el ámbito del distrito y así se dio.

Fue el día 4 de septiembre de 2015 que junto con el registrador civil acudimos al caserío Nayguapata para la campaña programada. Luego de los trámites en una institución local, nos desplazamos para buscar a doña María y unos minutos antes de subir a la loma donde se ubica su casita, la encontramos a mitad de camino pasteando sus dos ovejas y unos inquietos polluelos que protegía con su sombrero para que el águila no se los llevara. Los vecinos no se hicieron esperar y acompañaron en su registro a doña María, consiguieron agua para lavar sus manos y un plástico para tomar la foto.

En diciembre del 2015, la señora María recibió su DNI y, después de contemplar por largo rato su fotografía, mostró su deseo de participar en los comicios electorales y hacerse sentir como ciudadana. Después de hacer la entrega del DNI, hice las gestiones para la inscripción de doña María en el SIS, coordiné con la municipalidad del distrito su evaluación SISFO y comuniqué el caso al Programa Pensión 65, para lo cual el promotor mostró interés en acompañar todo el proceso para su calificación como usuaria y beneficiaria de dicho programa.

Hoy, María Delia Cruz Altamirano cuenta con una identidad gracias a su DNI, el mismo que le permitió hacer un viaje largo con la menor de sus hijas a la ciudad de Lima, donde debe estar disfrutando y recuperando con alegría el tiempo perdido al lado de sus hijos y nietos, alegría con la que después no le importará saludar a la soledad diciéndole... “no me importa tu presencia”.

Erick Enemecio Ruiz Arce se desempeña como registrador civil itinerante en la oficina de GRIAS en la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad.

RAYADOS VERSUS CUADRICULADOS



Por Pamela Portilla Corrales

Vengo trabajando desde hace nueve meses en una oficina registral auxiliar que se ubica dentro de uno de los más grandes hospitales en Cusco. El principal objetivo es inscribir a todos los recién nacidos en dicho hospital y, como es de imaginar, a nuestra oficina entran papás de todo tipo: los ‘rayados’ porque se desvelaron toda la noche y no completaron su sueño esperando el nacimiento de su niño; los que no dejan de sonreír porque su bebé nació vivo y saludable; los que no entienden por qué no pueden ver de inmediato a su bebé y los ‘cuadriculados’ que dejan para último momento escoger el nombre de su bebé y andan con súper listas de opciones. Es lo que a diario se ve.

Uno de los casos más importantes en mi vida de registradora fue el que me sucedió una mañana. Al estar atendiendo en mi oficina, entró un ciudadano muy preocupado y enfadado. Casi gritando indicó que su esposa había dado a luz por cesárea a sus dos primogénitas y que, por el estado en el que se encontraba, no podía caminar y exigir sus CNV (Certificado de Nacido Vivo) para la inscripción tanto del acta de nacimiento como del DNI de sus menores niñas. Se le indicó que la responsabilidad directa de la emisión de los certificados de nacido vivo es exclusiva del centro de salud que atendió el parto, en este caso el hospital, y que si bien es cierto nosotros inscribimos hechos vitales, no generamos dicho certificado y que si se calmaba, encontraríamos una solución a este problema.

El ciudadano, ya más tranquilo, solicitó que se le explicara el camino que debía seguir, pues no podía dejar pasar más tiempo sin inscribir a sus niñas porque a su esposa la daban de alta ese mismo día y, por la situación en la que se encontraba, no podría estar retornando al hospital sino hasta dentro de una semana, lo que perjudicaría la inscripción de las niñas. Es así que junto con el ciudadano nos dirigimos al centro obstétrico que se ubica al costado de la oficina para indicar lo sucedido y exigir la entrega de los CNV. Gracias a la coordinación con la jefa de las obstetras del hospital se emitieron los certificados ese mismo día, pudiendo así atender la solicitud del papá.

Las actas de nacimientos se llenaron en presencia del papá y entramos al área de maternidad donde se encontraba la mamá para que pudiera firmar el acta, sin necesidad de hacer mucho esfuerzo. Cuál fue nuestra sorpresa al encontrarla solo con una bebe. Al preguntarle por la segunda niña, nos indicó que se encontraba en Neonatología en una incubadora. De igual forma, ese mismo día se hicieron los trámites de sus DNI. Con la primera niña no se tuvo mayor problema, pues se le tomó la foto y la impresión de las huellas pelmatoscópicas en la cama donde se encontraba su mamá. En el caso de la segunda, al ingresar al área de Neonatología nos dimos con una segunda sorpresa: tenía uno de los piecitos enyesado, lo que causaba que no se le pudiera tomar la huella pelmatoscópica de la planta del pie derecho. Esta situación ocasionó en mí muchas dudas, pues al ser este mi primer caso con una bebe con el pie enyesado, en un inicio no sabía qué hacer. Al analizar un poco más el problema y tratando de utilizar un criterio razonable, le tomé fotos a la bebe y a su piecito enyesado, anexando en el trámite de DNI del bebe no solo los sustentos establecidos en la guía de procedimientos, sino también la foto de la bebe con su piecito enyesado y la anotación con dicha observación. No obstante, no estaba de más rezar y pedir un poco de suerte para que el analista que recibiera el caso mencionado no observara dicho trámite y entendiese la situación en la que se encontraba la bebe y en la que me encontraba yo.

Fue muy gratificante que el padre saliera de nuestra oficina más tranquilo y con el problema resuelto por la inscripción de sus pequeñas, y regresara después de 20 días a recoger los DNI de sus hijas sin ningún inconveniente y con las dos en buen estado de salud.

Así es como estamos aquí para resolver los problemas de los ciudadanos, no importa si hoy se levantaron con ganas de ser 'rayados' o 'cuadriculados'. Basados en el respeto, todos merecemos ser escuchados. Trabajamos con personas, madres y niños. La sensibilidad que debe tener un trabajador de ORA es inmensa, pues no solo se ven casos de recién nacidos vivos como el expuesto, sino también de bebes cuyos nacimiento y DNI inscribimos días antes y que por azares de la vida hoy tenemos que registrar su defunción.

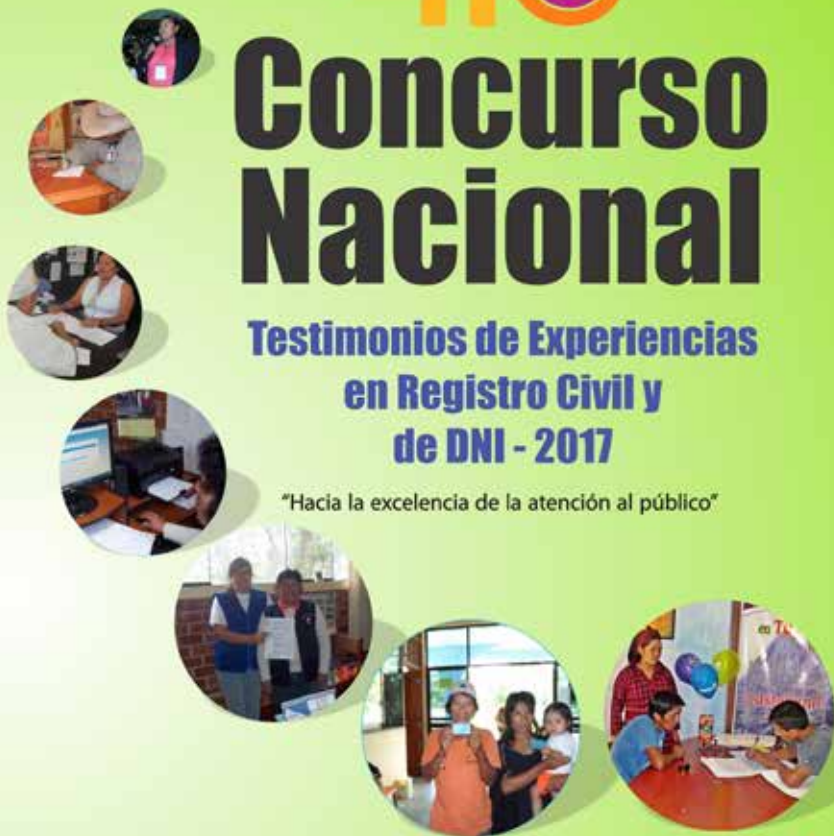
Pamela Portilla Corrales es registradora civil de la Oficina Registral Auxiliar (ORA) del Hospital de Apoyo Departamental del Cusco.



Concurso Nacional

**Testimonios de Experiencias
en Registro Civil y
de DNI - 2017**

"Hacia la excelencia de la atención al público"



KULLAKA (HERMANA) PASTORITA, “EL TESORO DE LA MONTAÑA”



Por Atilio Arpasi Canqui

El autor de la crónica obtuvo el primer lugar en el III Concurso Nacional de Testimonios de Experiencias en Registro Civil y de DNI del 2016.

Introducción

¡Yo hago lo que tú no puedes y tú haces lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas!

Madre Teresa de Calcuta

Esta máxima caló muy hondo en mi ser, ya que el servicio social que brindo por varios años necesita del trabajo en equipo de dos grandes aliados estratégicos: el Registrador Civil y la Gerencia de Restitución de la Identidad Social –Grias– del Reniec, para alcanzar su cometido integral: el llamado ciclo de la documentación. En la guerra contra la indocumentación enrumbamos juntos estando convencidos de que encontraremos a uno más para rescatarlo de la inexistencia como sucede con mis jilatas y kullakas (hermanos y hermanas) huérfanos o discapacitados severos (sordomudos, cuadripléjicos, orates, indigentes, etc.), el grupo de personas que por el abandono de la sociedad y el Estado tienen una máxima triste y lamentable. ¿Cuál es? ¡Aspirar a nada más que a permanecer vivos! Conscientes o no de su realidad,

muchos de ellos no llegarán por sus propios medios a la OREC. En estas situaciones uno tiene que ser pragmático: debemos ir por ellos.

Como la visión de un águila cordillerana desde el cielo azul, puedo avizorarlos en el mismo corazón de las montañas de la cordillera de los Andes, a orillas del aquel famoso lago sagrado de los incas, en aquellas chocitas de paja brava de la puna, en los albergues, orfanatos y asilos. Acompañado por la trabajadora social Mariela Moscoso de la GRIAS, convertidos en “cazadores”, podemos recorrer aquellos parajes y lugares que en su interior, cual tesoro escondido guardan a mis jilatas y kullakas indocumentados.

El autor

Esta historia comienza un jueves 28 de abril de 2016. Haríamos una nueva incursión coordinada, trámite de documentación a domicilio a personas con discapacidad severa y adultos mayores en pobreza extrema. Desperté ansioso junto al sol de la mañana. En mis pensamientos divisaba el recorrido que íbamos a realizar, soñando ver el amanecer para un nuevo peruano(a) y forjarle un nuevo porvenir. Preparadas nuestras armas enrumbamos por las orillas del inmenso Lago Titicaca. Al contemplar el vaivén de las olas y su leve rumor sentía el tierno acariciar del lago azul. Al recorrer los caminos de la ancestral Cultura Inca, mi corazón se llenaba de fortaleza.

Atendimos varios casos ya focalizados con anticipación, pero hubo dos que me impactaron sobremanera: Llegamos a Lac'oni (“Lugar de gusanos”) en busca de Germán. Era un joven de 33 años, tez cobriza y ralísima barba. Vestía con una ropa algo descuidada y sombrero negro de ala ancha. Se podía notar que padecía de discapacidad intelectual, él no hablaba el castellano así que me sentía en casa porque también soy aimara como Germán. Al hablarle en aimara se sintió más en confianza, pero por su condición no era un diálogo fluido, hasta que de pronto apareció a cierta distancia su tía Graciela Ari, su único apoyo, ya que sus padres lo abandonaron a muy temprana edad.

La tía dijo:

–Jupasa nayasa janiwa castillanu aru parlaña yatipqti, jupajj wawampi sasiwa, aca wawaja walipuni llakisiyitu, naya jiuja ucasti camachaquini. (“Él ni yo sabemos hablar castellano. Él es como un niño, me preocupa mucho que va a ser de él cuando yo muera”). Suspiró profundamente y lloró amargamente.

Puse mi mano sobre su hombro en señal de consuelo y le dije:

–Mamita, vinimos con la señorita del RENIEC, como te había prometido cuando viniste al municipio. Atenderemos a Germán ya que su DNI está caducado desde

hace tiempo, y de paso el tuyo también. -A lo que muy agradecida hizo el ademán de pleitesía hacia Mariela que se conmovió por ese gesto inesperado.

Germán -le dije- lávate tu carita y ponte otra ropita para la foto. -Se le veía feliz, raudo ingresó a su casa. Debíamos tomarles las fotos correspondientes para sus DNI. La tía Graciela, con algo de agüita, empezó a peinarse y hacerse dos hermosas trenzas.

-Germancito, *jutma santhapimamawa, wali suma uñnaqañamataki futu apsujjamamajja*. ("Germancito, ven te voy a peinar para que te veas lindo para la foto"), a lo cual asintió cual un tierno niño.

Soy un kolla de habla aimara, y a mucha honra, por medio de mí, Mariela podía comunicarse con ellos. Mariela con gran destreza llenó las fichas correspondientes de trámite y les tomó las fotos correspondientes.

_____ . _____

"La única manera de hacer un trabajo genial, es amar lo que haces..."

Bill Gates

Y luego les dije:

-*Nayawapachawa DNInaka apaniujjawa, uca isc'a papilampi nayaran autorisawapjjeta, acata patunka uruta acarawa puriyaniwjajja*. ("Yo voy a recoger sus DNI. Con el voucher y el poder, en 20 días aquí mismo voy a traer").

Me dijo:

-El día que traigas nuestros DNI vamos a hacer una *watiada* con queso. Se hizo agüita mi boca ya que dicho plato típico es riquísimo. Así que había un buen estímulo para seguir documentando. Después de la atención prestada, estábamos por partir pero sentí como si alguien me dijera: pregúntale si por estos parajes hay personas indocumentadas. Y al preguntarle, la tía Graciela se sobrecogió y como balbuceando señaló firmemente a las quebradas de una montaña y dijo:

-*Qjaya Apu cculluparkinija llawitasquiwa maya kullakawa, sajjra usunjamawa, lojtt'uwa, amurakiwa, c'uya kullakajja walpunjjalla t'akischiija, ¿janiti uka parkiru tircatapjjasmajja?* ("Allá, en la quebrada de esa montaña, está encerrada en una casa una mujer. Parece loquita, es sordomuda. La pobre mujer sufre mucho, ¿no podrían subir a la montaña?").

¿Cómo se llama? –le pregunté.

–Pastorita. –Me dijo que su hermano Eloy vivía al pie de la montaña y se encargaba de verla. Era hora de ver el caso ya que quedé muy impactado. Llegamos hasta cierta distancia en motocicleta, pero debíamos caminar un buen trecho hacia la montaña. A cierta distancia de la casa los ladridos de un perro feroz, que cuidaba a su ama Pastorita, provocaron que diéramos voces de llamado, pero no se asomaba nadie hasta que a cierta distancia vino a toda prisa una dama. Era la esposa de su hermano Eloy, que llegó jadeante.

–¿Dónde está Pastorita? –le preguntamos.

Con cierta desconfianza, respondió: –¿Para qué la buscan? –Y le contamos nuestra misión.

–*Akankaskiwa* (“Sí, está aquí”). Sacó una llaves y abrió la casa donde pudimos divisar a Pastorita, “el tesoro de la montaña”. Los apus de los Andes parecían protegerla.

Acurrucadita en un rincón, indefensa, cual esperando a la malévola muerte, solo atinaba a realizar algunos gestos y gemidos. Era sordomuda con retardo mental severo, una tana gruesa de cabello brillante cubría su cabeza. Nacida un 20-05-1962, cinco décadas no la hicieron sucumbir. Como dijera Manuel Gonzales Prada en su obra *Nuestros Indios* (1924): “La india se encapricha en vivir”.

Mariela –le dije– yo hago lo que tú no puedes y tú haces lo que yo no puedo. Juntos daremos identidad a Pastorita. –La alianza estratégica una vez más debía dar su fruto, por mi parte generar la inscripción del Acta de Nacimiento y Mariela, hacer el trámite de DNI.

Documentarla e implementar el expediente de trámite fue todo un reto ya que fueron varias idas y vueltas a su casita; en ocasiones la encontraba sola, encerrada en el patio. De algo estaba seguro: que no iba a parar hasta verla como toda una ciudadana peruana con sus derechos ya adquiridos. ¿Hubo barreras? Sí: el tiempo y la distancia –que con amor y tesón se podían franquear–, hasta su misma discapacidad ya que debía contar con una certificación de discapacidad. Qué contrariedad: no podían certificarla dizque porque no tenía DNI. Tuve que romper esquemas. Por encima de todo esta el interés superior consagrado en la Carta Magna: “el bienestar integral del poblador peruano”.

Una vez aprobado el expediente para el trámite de inscripción extemporánea según la Ley 26497-Art. 49º, mediante resolución N° 0014-2016-ORAF/PLATERIA, se hizo el Registro Bilingüe de Acta de Nacimiento con el N° 3002485735.

Accidente “Motovilístico”: Mientras retornaba feliz después de haber logrado el Acta de Nacimiento, el Apu protector quiso una vez más mostrarme que no soltaría a su amada. Descendía de la montaña y no advertí una piedra en el camino que reventó la llanta delantera de mi moto. Caí un par de metros más abajo, algo magullado pero todavía entero, pensé y me dije: “Atilio, este es el precio por tu entrega, ¡así que a pagar el precio del rescate! No fue nada fácil retornar a mi OREC empujando a mi fiel compañero averiado por más de 10 kilómetros.

Era la hora de volver junto con Mariela para realizar el trámite del DNI. Al fin Pastorita iba a ser peruana, con una sensibilidad desarrollada por el tiempo y hablando con la voz del corazón procedió con el trámite del DNI.

Como presagiando los beneficios que el DNI le iba a dar, Pastorita dócilmente estampaba sus huellas dactilares. En mis constantes idas y venidas al RENIEC-GRIAS, solía preguntar a Mariela si el trámite había procedido, hasta que un día con una alegría desbordante me dijo que sí. ¡Wauuu!, esa alegría era compartida por haber salvado a uno más de la indocumentación.

“Tu trabajo va a llenar gran parte de tu vida, y la única forma de estar realmente satisfecho es hacer aquello que crees que es un gran trabajo, y la única manera de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”.

Atilio Arpasi Canqui es registrador civil de la OREC del distrito de Platería, provincia de Puno, departamento de Puno.

REGISTRANDO POR UNA RUTA DESCONOCIDA



Por Mery Verita Dávila Villacorta

Después de visitar la Comunidad Nativa de Alto Esperanza, con el apoyo de la ONG Alto Purús, la Municipalidad Provincial de Atalaya-Ucayali y Reniec-Grias, en la ruta del Bajo Urubamba y su afluente el río Inuya, llegamos a la ciudad de Atalaya en nuestro viaje de retorno.

A nuestra salida de la ciudad de Atalaya a la comunidad nativa de Alto Esperanza, en mayo del año dos mil dieciséis, la distancia a seguir era de 3 días de caminata. Dirigimos nuestra embarcación decididos a llegar a un lugar que para los registradores era aún desconocido, y como nunca antes nos sentimos tan animados para dar todo nuestro apoyo y solidaridad a los moradores de Alto Esperanza. En el trayecto ingresamos al río Inuya donde se ubican las Comunidades de Paujilero, Nuevo.San Martín, Raya, Inmaculada y Nuevo San Juan. Registramos nacimientos y realizamos trámites de DNI.

No era la distancia lo que nos amilanaba para llegar a Alto Esperanza, tampoco la labor que teníamos que realizar en circunstancias difíciles, ya que de ida en algunos tramos del río Inuya era bajo el caudal y teníamos que empujar la canoa porque su motor de peque peque tenía una hélice que iba girando a flor de agua. Había llegado el anochecer, obligándonos a pernoctar en una playa en uno de los meandros del río Inuya. Vimos muchas pisadas de otorongo y otros animales

salvajes que no llegamos a identificar. Pese a este peligro, pasamos ahí la noche. Al día siguiente, muy temprano, continuamos el viaje y llegamos finalmente a la comunidad nativa Alto Esperanza transcurridas las 10 horas de la mañana, después de navegar desde un lugar llamado San Juan de Inuya:

¡Atalaya! ¡Alto Esperanza!

En Alto Esperanza se olvida uno de la urbe atalaína, de los árboles en sus plazas, de los ruidos sonoros de vehículos, de los hombres y mujeres que descansando en ellas contemplan a veces pensativos o tristes, en silencio, su intrínseco sentimiento. Entre esas ideas, entre aquellos parajes selváticos sembrados de pequeñas trochas, los comuneros caminaron apresurados y admirados al enterarse de nuestra llegada y nosotros también empezamos a hacerlo de la misma manera, al ritmo de ellos, pero contemplando y admirando toda aquella alejada y exuberante belleza de montañas, ¡nos sentimos muy entusiasmados!

Obra de Dios y de la naturaleza, Alto Esperanza de Amahuacas, Yaminahuas, y Mashtonahuas, última comunidad en las nacientes del río Inuya, cerca al territorio de los Piromashcos no contactados, frontera con el vecino país de Brasil. No encontramos personas que dominaran bien el idioma castellano. Se mostraban hacia nosotros un poco avergonzados, no nos entendíamos porque no hablábamos su lengua Yaminahua. La jefa era la única persona que nos traducía su lenguaje. La guía lo entendía por señas, un poco que nos rechazaban y probablemente rechazaran por mucho tiempo cualquier intromisión a sus costumbres étnicas.

Inmediatamente y exhaustos por el viaje, iniciamos nuestra labor de registro de nacimientos e identificación sobre una tabla de madera rústica con el apoyo de la jefa de la comunidad y la guía asháninka.

Cuando iniciamos las inscripciones de nacimientos, pudimos advertir que la jefa de la comunidad no contaba con su sello de autoridad para certificar la declaración jurada de existencia. Aun así, decidimos continuar con los trámites correspondientes inscribiendo en primer lugar a los padres de familia, contando para ello solamente con las únicas personas con DNI que eran la jefa de la comunidad y la guía nativa, quienes en cada una de las inscripciones hicieron las veces de testigos. El Acta de Nacimiento de los mayores nos sirvió para inscribir a los menores de edad.

Culminada nuestra tarea de inscripción de nacimientos del patriarca del lugar con sus ocho hijos e hijas, cada cual con sus parejas y nietos, se procedió con los trámites respectivos a efectos de que los comuneros mayores y menores de Alto Esperanza inscritos obtuvieran su Documento Nacional de identidad. Los

pobladores de Alto Esperanza eran poco amigables. Pese a ello, a los registradores nos causó mucha satisfacción la misión cumplida en ese apartado lugar. Hoy en día los 42 inscritos cuentan con su DNI, que les permite identificarse, ser reconocidos como ciudadanos con derecho a la salud, educación y programas de atención social del Estado.

Momentos después de la labor realizada, la jefa de la Comunidad se acercó a nosotros y en su difícil hablar del castellano, preguntó:

- ¿Se sienten bien, ustedes? ¿No tenían temor de llegar tan lejos? ¿Qué hicieron por nosotros? -Ante aquellas interrogantes de la jefa de la Comunidad sentimos que nos miraba con desconfianza, porque no son comunicativos. Nosotros, los registradores civiles, estábamos temerosos. Entre la Comunidad Nativa de Alto Esperanza y nuestro equipo de trabajo tal vez se hubiera originado un encuentro de dos culturas distantes. ¿En qué más podríamos ayudarles? ¿Que podríamos hacer para atender mejor a comunidades tan lejanas? ¿Es un obstáculo la lejanía de las comunidades nativas para no mejorar la calidad de vida de estos seres humanos? ¿Existe otro camino para hacer pronta presencia ante ellos? ¿No se ve en nuestros semejantes nativos tantas necesidades que padecen, o solo se trata de insensibilidad humana?

La Comunidad Nativa Alto Esperanza, rodeada por exuberantes montañas selváticas, las aguas cristalinas del río la protegen y le dan su aliento de vida a tan hermoso lugar; en contraste con ello, la ciudad de Atalaya y sus habitantes nos recuerdan que estamos tan necesitados de fraternidad y sentimiento.

Retornamos ese mismo día a las 7 de la noche, aprovechando la luz de la luna. El río había crecido. Un árbol caído lo había atravesado y la canoa se desestabilizó junto a aquel madero caído, causándonos miedo, porque yo y el registrador del Reniec-Grias no sabíamos nadar. Este último fue víctima de las hormigas bravas que cubrieron parte de su cuerpo, una serie de peripecias más y dificultades que tuvimos que sobrepasar. Atalaya y Alto Esperanza, ¡qué contraste si se batieran en duelo como los Jircas de algún libro de cuentos!

Alto Esperanza, pequeña comunidad nativa, hermosa como tantas que he visto en mis largos años de caminar como registradora civil, te hablo regocijada: gran pueblo originario de la Amazonía, deseamos que sigas desarrollando tus aspiraciones, que en un tiempo no tan lejano se hagan realidad.

Mery Verita Dávila Villacorta es registradora civil de la OREC del distrito Raimondi, de la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.

TRES HISTORIAS REGISTRALES



Por Juan Córdova Chumbislla

El Registro Civil de la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Pisaccasa, en el distrito de Mara, funciona desde el 15 de abril del 2014. Desde entonces soy el responsable de esa oficina.

Durante estos años, el trabajo registral me acercó a mis paisanos, los conocí mucho más. En especial supe de sus necesidades y hoy servirlos me da grandes satisfacciones. Por eso, quiero relatar los casos que marcaron mi experiencia como Registrador Civil hasta la fecha.

Indefensa e invisible

Entre las personas indocumentadas de mi comunidad, se encontraba la ciudadana Vicentina Benito Huillca. Ella es una persona que sufre de una severa discapacidad física, quien vive junto con sus ancianos padres, don Erasmo Benito Quispe y doña Dionisia Huillca Córdova. Me enteré de su situación a través de un hermano comunero y me apersoné a su vivienda inmediatamente.

Fue grande mi sorpresa al ver la dramática situación en que vivía. No hablaba ni podía caminar. Estaba echada en un viejo cuero de oveja en el piso de su precaria casa, junto a los cuyes que la familia criaba. Muy consternado les ofrecí apoyo para que Vicentina obtuviera su Documento Nacional de Identidad. Empezamos

la tarea con la búsqueda de los sustentos para implementar el expediente administrativo y así poder inscribir su acta de nacimiento.

Habían transcurrido 40 años y Vicentina no tenía oportunidades ni derechos que ejercer. Su situación era dramática por no contar con documentos de identidad. Personalmente, la considero un ser extraordinario ya que pese a sus limitaciones ha dado muestras de fortaleza y comprensión: fortaleza por sobreponerse a tan extremas condiciones de vida y comprensión a toda la indiferencia de personas e instituciones que, hasta esos momentos, la tenían como un ser invisible para el Estado.

Luego de completar el expediente administrativo, procedí a registrar su acta de nacimiento extemporánea en el libro celeste, con mucha concentración y fe, porque significaba el inicio del reconocimiento de Vicentina como ciudadana peruana. Asumí como un reto personal este camino que debía concluir con la entrega de su DNI.

Las atenciones que el Reniec brinda en sus visitas al distrito de Mara generalmente se hacen en la capital distrital y esa era otra barrera que impedía a Vicentina tramitar su DNI. Fue en estas circunstancias que solicité al proyecto “Salud e Identidad”, que desarrolla la Asociación Apurímac Onlus en la provincia de Cotabambas, el apoyo necesario para desplazar a un registrador de Grias hasta su domicilio. Obtuve una respuesta inmediata con fecha y hora. La registradora designada fue la señorita Katty Pumacayo Laura quien, con mucha gentileza y sensibilidad, procedió a realizar su tarea; también nos acompañaron aquel 8 de junio del 2016 los amigos de Apurímac Onlus.

Fue un momento que tanto había esperado. Sus ancianos padres no lograban entender la trascendencia de esta visita; ellos, quechuahablantes e iletrados, contemplaban en silencio y Vicentina hacía un gran esfuerzo para pronunciar algunas palabras. Se le notaba inquieta y con ganas de expresar a su manera los sentimientos del momento.

Luego de dos semanas recibimos la “buena nueva” de que se había generado el DNI de nuestra querida hermana. Me causó gran emoción y alegría como registrador. Finalmente, el día que se le hizo entrega del Documento Nacional de Identidad a Vicentina Benito Huillca sentí en sus lágrimas el gran significado del derecho al nombre y a la identidad: contar con un instrumento que nos abra las puertas de todos los demás derechos. Ahora, ya se le inscribió para que cuente con el Seguro Integral de Salud –SIS–, derecho fundamental que gozará de ahora en adelante.

Sueño inconcluso

Otro caso es el de la anciana Juana Chumbes Córdova, de la parcialidad Huaruma, quien vivía sola y enferma. A raíz de una llamada que me hizo un familiar de la anciana desde la ciudad de Lima, inmediatamente me organicé para visitarla y realizar su inscripción. Ella no contaba con ningún documento y fue a partir de ese momento que me desplazé en busca de su partida de bautizo que felizmente encontré en la Parroquia de Haquira. Nuevamente realicé una caminata de 30 minutos hasta su domicilio para generar su acta de nacimiento.

Ese día la señora Juana se puso muy contenta y me invitó chuño con huevo sancochado, lo que ambos compartimos; entonces, decidimos que en dos días regresaría para llevarla hacia Tambobamba y tramitar su DNI ya que ahí la atención del RENIEC es permanente.

Con el acta de nacimiento y el expediente administrativo en la mano, me dirigí a su domicilio en Huaruma. Al llegar a su casa, grande y triste fue mi sorpresa al encontrar a esta humilde anciana sin vida. Me puse a llorar y di parte a las autoridades. No cumplí mi sueño de que doña Juana Chumbes obtuviera su DNI.

Boda de un muerto

El tercer caso se trata de un joven fallecido en un enfrentamiento. Sus familiares vinieron a mi oficina solicitándome que realizara el matrimonio del difunto con su conviviente, ya que estos tenían hijos y fuertes cantidades de dinero. Acepté ir al domicilio de esta familia, pero consulté antes a algunos amigos registradores civiles sobre esta situación, quienes me orientaron para no cometer este error. Al llegar al domicilio, encontré mucha gente y expliqué que no procedía lo que pretendían por constituir un grave delito y, frente a los que tuvieron una reacción alterada y pretendieron obligarme, me defendí respondiendo lo justo.

Al siguiente día del incidente, apareció un acta donde la población supuestamente pedía mi cambio. Luego, me visitó el alcalde distrital de aquella época diciendo que el pueblo no quería que continúe como registrador civil, a lo que respondí: "Si es la decisión del pueblo, acepto".

Sin embargo, luego me enteré de que sólo era decisión del Alcalde distrital y que la población se había molestado. Luego de superar estos malos entendidos, retorné a mi puesto de registrador civil hasta la fecha con el apoyo de los comuneros de Pisaccasa.

Juan Córdova Chumbislla es registrador civil de la OREC del Centro Poblado de Pisaccasa, Mara, Provincia de Cotabambas, Departamento de Apurímac.

EL REGISTRO CIVIL ME INSCRIBE Y RENIEC ME DA MI IDENTIDAD



Por Manuel Artemio Arrieta Adrianzén

La mañana del seis de mayo de 2017 desperté temprano con la mente inquieta, pues como registrador era el momento de acudir a la campaña coordinada con Reniec Piura y con la Municipalidad Provincial de Huancabamba. Nos trasladamos a la municipalidad delegada del centro poblado de Huamaní, provincia de Huancabamba, junto con el personal de Reniec para la inscripción de niños jóvenes y adultos y para la obtención por primera vez de su DNI. Esperaba con paciencia la llegada de personas para su inscripción. Mis ojos estuvieron atentos al ver que llegaban personas con discapacidad, ancianos, jóvenes y niños con el fin de obtener su identidad por primera vez y responder a las preguntas que les formulaba la señorita del Reniec con el fin de que sus trámites no fueran rechazados, ya que este personal orienta y da facilidades a las personas de bajos recursos y con discapacidad que no pueden trasladarse a Huancabamba.

“Ahora sí podemos decir que con la obtención de nuestro DNI ya somos ciudadanos y que gozaremos de algunos programas que da el Estado” – afirmaban– “así como las personas con discapacidad gozarán del seguro y otros beneficios otorgados por el Gobierno”.

Luego, el 6 de abril nos constituimos al centro poblado del caserío de Jicate,

donde nos recibió el registrador de ese centro poblado quien agradeció la oportunidad que brindaba el Reniec a las personas con bajos recursos para obtener por primera vez su documento de identidad. Empero, nos vimos con la imposibilidad de registrar a las personas adultas y discapacitados debido a los errores y enmendaduras que existían en sus actas de nacimiento. El personal del Reniec que fue a dicha campaña nos dio la solución: que bajáramos el día lunes y arregláramos sus actas de nacimiento en la Oficina de Registro de su jurisdicción o que fuéramos a donde fueron inscritas sus actas de nacimiento. De ese modo inscribimos a una anciana de 86 años de edad que por primera vez obtuvo su acta de nacimiento y DNI, la cual quedó muy agradecida al Reniec y a la Oficina del Registro Civil de Huancabamba. Se fue tan contenta como si fuera un hecho histórico para ella poder inscribirse y obtener por primera vez su DNI.

-Ahora ya recibiré una platita de parte del gobierno -comentó la anciana- porque yo soy una madre de bajos recursos y no conocí a mis padres. Yo era pequeña, me dejaron con mis tíos y ellos fueron descuidados por no inscribirme en el registro civil. No pude estudiar, soy analfabeta, pero sí soy persona -agregó la anciana.

-Ahora con mi inscripción de acta de nacimiento y mi DNI seré ya ciudadana y estaré sufragando en las elecciones municipales y presidenciales y dándole mi voto a cualquier ciudadano para que nos represente -dijo la anciana.

Mientras estamos vivos, no estamos derrotados, porque en cada amanecer Dios nos regala una nueva oportunidad de vencer: logramos inscribir a un gran número de personas indocumentadas y el día 7 nos dirigimos al Centro Poblado de Juzgara donde por primera vez la Oficina de Registro Civil recibía al personal de Reniec. El alcalde delegado de dicho centro poblado agradeció las coordinaciones que hizo el personal de Registro Civil de Huancabamba con Piura para que en su caserío se pudiera inscribir a los moradores que por primera vez iban a obtener DNI. Logramos la inscripción de gran número de ciudadanos entre niños, jóvenes y ancianos.

-Estas campañas son importantes -comentó el alcalde delegado- para saber con qué población indocumentada contamos en nuestro centro poblado y así saber qué necesidades tienen nuestros moradores.

También manifestó que toda persona tiene derecho a la vida y a su identidad, siendo la identidad el conjunto de atributos que permiten individualizar a la persona en sociedad y que cada cual sea uno mismo y no otro.

El ocho de mayo logramos inscribir en Huancabamba a un buen número de ciudadanos. No imaginé que esta campaña de inscripción para la obtención de

DNI fuera factible como una herramienta muy útil para la atención a un sector de la población olvidada e invisible de la sociedad. El personal del Reniec se limitaba a registrar y se aseguraba que toda la información estuviera correcta para que sus trámites no fueran observados. Los ancianos contemplaban la escena como si muy pocas veces se sintieran parte de la sociedad, lo que no es de extrañar. Pensar en esta situación hacía que me preguntara cuánto falta para que los indocumentados se sientan realmente incluidos con todos sus derechos; porque difícilmente podrían acceder a la atención de salud y otros beneficios que da el Gobierno por no contar con su DNI.

Me ha sido, como registrador, de gran utilidad servir a la población cada vez que acuden a mi oficina solicitando información sobre cómo obtener su documento de identidad y así darle una información y solución correcta a cada ciudadano. Ojalá que muchos de mis compañeros empleados decidan aprender cuál es la función del registrador civil y cuál es la función del Reniec, y así tener la oportunidad de vivir enriquecidos gracias a las experiencias con la población que no son muy comunes. Nada es imposible, amigos, para aprender a cambiarle la vida a la población de bajos recursos.

Manuel Artemio Arrieta Adrianzén es registrador de la OREC del distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, departamento de Piura.

LA ATENCIÓN ARRIESGADA EN LAS CAMPAÑAS DEL REGISTRO CIVIL Y EL RENIEC EN LAS COMUNIDADES



Por César Arotoma Medina

Esta tragedia sucedió en el Distrito de Ayahuanco, provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho. Cada año, la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, encabezada por su alcalde, Rubén Limache Tapia, suscribe un convenio con los representantes del Reniec-Ayacucho en vista de la necesidad de los pueblos que se encuentran en extrema pobreza -y que carecen de recursos económicos por encontrarse en zonas muy distantes de la capital de la provincia, donde funciona una oficina de Reniec- de tramitar la identidad que requiere cada ciudadano(a). Nuestra institución está obligada a salir y realizar campañas de atención de Registros Civiles con el Reniec para identificar a los ciudadanos que nunca tuvieron documentos de Identidad y así puedan acceder a los programas sociales del Estado.

Viaje al Centro Poblado de Pampa Coris

La mañana del doce de julio del año 2016, el cielo estaba despejado y durante la mañana hacía mucho frío debido a las bajas temperaturas (helada). Nos trasladamos al Centro Poblado de Pampa Coris en la camioneta de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco a realizar trámites de identidad. Nos

acompañaba el personal de RENIEC–Ayacucho. El vehículo nos dejó y retornó porque el Alcalde estaba inaugurando una obra en el Anexo Uras.

Atención a la población

A las ocho de la mañana nos presentamos al alcalde del Centro Poblado y le informamos que habíamos llegado para atender a la población. Nos recibió amablemente y nos cedió el altoparlante para anunciar la llegada del personal del Reniec y del registrador civil para realizar los trámites correspondientes. La población se reunió rápidamente para tramitar su DNI así como su renovación para menores y mayores, la inscripción por primera vez de menores y mayores, el cambio de DNI de menor a mayor, el cambio de estado civil y el cambio domiciliario. Accedieron de diferentes lugares y después de arduo trabajo terminamos la atención a la una de la tarde. Nos invitaron un exquisito almuerzo; terminado este se acercó un grupo de ciudadanos que nos contó que por motivo de la violencia política de los años 80, cuando perdieron a sus familiares y animales, tuvieron que refugiarse en el distrito de San Pedro de Coris. Desde allí se habían trasladado para hacer sus trámites y suplicaban a qué hora vendría la camioneta de la Municipalidad a recogerles. Les dije que en horas de la tarde porque el Alcalde estaba en una inauguración. En eso solicitaron el servicio de un auto para que pudieran trasladarse y nos invitaron a que fuéramos con ellos, pero algo me decía en mi corazón que esperara. Enseguida el auto se llenó de pasajeros y lo mismo la maleta con todos sus equipajes. Se despidieron diciendo que se tenían que adelantar.

La llamada de emergencia (desgracia)

Después de una hora, recibí la llamada de emergencia con la información de que el auto blanco que había salido del Centro Poblado de Pampa Coris se había desbarrancado en una curva en el lugar denominado Ventanayocc, cerca de la capital del distrito de Ayahuanco, Viracochán, y que había muertos y heridos. ¡Santo Dios! La población se alarmó y empezaron las escenas de llanto y dolor por la pérdida de sus familiares, y me dije: “¡Gracias, Dios mío, tú no permitiste que subiera a ese auto y si lo hacías, ya hubiese perdido mi vida!”.

Los fallecidos fueron el señor Dionicio Yalopalin Curo, conductor del auto, quien dejó una viuda y dos hijos menores; el joven Fernando Cirena Limache; una enfermera que estaba de visita; la jovencita Estefany Pichardo Méndez, de 14 años de edad, quien acompañaba a su madre desde el Distrito de San Pedro de Coris para tramitar su DNI de menores que ya había caducado; la señora Amanda Méndez Limache, madre de la niña Estefany, quien venía a tramitar su cambio de estado civil de soltera a casada. Su esposo, Félix Pichardo Limache, había tramitado su estado civil de soltero a casado y por motivos familiares

se quedó en el Centro Poblado de Pampa Coris. Recibió la noticia de que su esposa e hija habían fallecido en el accidente. Se me acercó llorando y me dijo en quechua estas palabras:

-Kunan wañucun kuyay warmillay imapaqtaq kunan punchau sapay (soltero) kasqaymamta (casado) kayman kellqacusccaypas ichaqa kunan sapay kany (viudo), -que en castellano significa: "Ahora mi amada esposa se murió. De qué sirvió que hoy hayamos tramitado nuestro estado civil de soltero a casado, si ahora me quedé solo y viudo con tanto dolor y llanto". Clamaba con tanta desesperación que hizo llorar a toda la población.

La mano de Dios

Nuestras vidas están en las manos de Dios, nuestro creador; por eso muchos de los registradores civiles arriesgamos nuestras vidas con un trabajo arriesgado sin medir los peligros que en el trascurso de la jornada en el campo nos puedan esperar ya que nuestro zona de labores, el distrito de Ayahuanco, tiene una geografía muy accidentada.

Ser registrador no es sentarse en la Oficina, sino buscar a los ciudadanos que no cuentan con identidad por razones de la violencia política que azotó a nuestros pueblos. A consecuencia de esto último quedaron muchos ciudadanos sin identidad. Como alguien dijo: "Sin DNI no sirvo para nada". Esa es nuestra labor a favor de los más necesitados, y con mucha vocación les dedico este trabajo.

César Arotoma Medina es registrador civil de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho.

CHACUAS TIUCHA



Por Ana María Mena Torres

Soy natural de Entaz, provincia de Chanchamayo. Mis estudios los realicé en el Colegio Fiscalizado Mina San Vicente –Vitoc– de Chanchamayo. Soy de profesión Técnica en Enfermería y Secretariado Administrativo. En la actualidad curso el octavo ciclo de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Peruana Los Andes. Me inicié como registradora civil en el año 1991 en la Municipalidad Distrital de Vitoc y en la actualidad me desempeño en la Municipalidad Distrital de Monobamba.

De toda la experiencia que me ha tocado vivir, durante los años que laboro en la Municipalidad Distrital de Monobamba, contaré la última que para mí es muy reconfortante porque por fin logré que uno de mis humildes, como los llaman en el distrito de Monobamba por ser ciudadanos de extrema pobreza, pudiera obtener el DNI.

La experiencia ocurre en el distrito de Monobamba, provincia de Jauja, región Junín. “Chacuas Tiucha”, o mi viejita como le digo, Teodora Uscovilca Rafael, de 94 años, domiciliada en Huayanay, es de baja estatura y su pequeña vivienda es de piedras. No recuerdo el día, pero era el mes de setiembre del 2011. Se realizaron las coordinaciones con el Reniec de Chanchamayo para llevar a cabo una campaña de obtención de DNI para personas indocumentadas y se tomaron las acciones necesarias para esa campaña, como la difusión por medio de los agentes municipales.

Ante ello, durante los primeros días de agosto del 2011 se apersonó a la Oficina de Registro Civil el Agente Municipal del Anexo Huayanay, Gene Vera Espejo, para realizar la consulta sobre cómo se podría hacer el trámite para Tiucha. Pregunté: –¿Quién es ella? –y me contestó: –La Chacuas. –¿Y qué es Chacuas? –respondí. En esta zona suele ocurrir que con frecuencia se ponen apodos a las personas. Pregunté por el significado y me explicó que se trataba de una anciana que vivía sola y le decían “Chacuas Tiucha” que significa “vieja Teodora”. Conmovida por la historia, verifiqué si la anciana tenía acta de nacimiento en los registros de Monobamba. El agente municipal manifestaba que ella nació en Huayanay y que no tenía hijos ni familiares. Después de verificar los archivos y al constatar que no existía su acta de nacimiento, expliqué el procedimiento a realizar: primero, la inscripción extemporánea del acta de nacimiento para después tramitar su DNI. Procedí a darle los requisitos y manifestó que ella no podía caminar. Entonces acordamos que acudiría a su centro poblado para verificar el domicilio y visitar la casa de “Chacuas Tiucha”.

Antes que realizara la verificación, el 8 de agosto, retornaba el agente municipal a la oficina con dos ancianitas que eran la mamá del agente, doña Luisa, y “Tiucha”. Manifestó que ninguna de las dos tenía DNI y tampoco acta de nacimiento debido a que los padres antiguos no querían que las mujeres tuvieran documentos y, también, por la distancia del centro poblado a Jauja, que era de 3 a 4 días de camino. No realizaban los trámites... ¿qué tiempos, no?

Desde esa fecha me propuse realizar un padrón de indocumentados del distrito y ver la forma de apoyarlos en su identificación como ciudadanos.

Aparecieron otras personas que se ofrecieron de testigos para la inscripción del acta de nacimiento de “Tiucha”. Evaluamos los documentos que habían traído para el trámite y se realizó la inscripción de su acta de nacimiento de acuerdo a ley.

Llegó el día la campaña para la obtención de DNI, por primera vez con registradores del Reniec-Huancayo y se contó con el apoyo de la Municipalidad para trasladar a los ancianos y discapacitados. Se realizaron los trámites correspondientes; sin embargo, después de 6 meses nos informaron que el expediente estaba observado por falta de datos de familiares y otros.

Al año siguiente, por segunda vez y en otra campaña con la registradora Rhina Fernández Arones, intentamos nuevamente obtener el DNI de “Tiucha”. Lamentablemente, fue nuevamente observado y, en esta ocasión, por huella ilegible y falta de documentos. En las siguientes campañas la anciana ya no quiso venir a realizar el trámite. Por su edad le es difícil caminar y también se encontraba un tanto desilusionada, pero yo decidí perseverar en este objetivo, darle a “Tiucha” su DNI.

En junio de 2015 se realizó otra campaña para la obtención de DNI. En esta oportunidad se solicitó el trámite a domicilio para discapacitados y ancianos, el cual estuvo a cargo del registrador de GRIAS, Edinson Yoel Matamoros.

Nos apersonamos al domicilio de "Tiucha". Ahí estaba ella sentadita fuera de su casita de piedras. Se realizó el trámite. Luego de tres meses, ¡oh, sorpresa!, fue nuevamente observada y esta vez porque el testigo que se presentó en la fecha de trámite, había fallecido. Y yo me preguntaba ¿qué tenía que ver? Cuando se realizó el trámite, el testigo estaba vivo y falleció meses después. Paciencia y buen humor.

Nunca me di por vencida y en la campaña de marzo de 2017, luego de seis años de haber iniciado este caminar, teniendo en esta ocasión como registradora de GRIAS a Karen de la Cruz Laveriano, llegamos al domicilio de "Tiucha", rogando a Dios que esta vez fuera la vencida. Además, ya "Tiucha" se encontraba delicada de salud y mientras cocinaba su papa china con un segundo de frejol palito verde, productos oriundos de la zona, nos manifestó que le dolía todo el cuerpo. Finalmente, como si hubiera escuchado Dios nuestro ruego, este trámite no demoró mucho, solo un mes. Me llamó Karen y me dijo que el DNI de "Tiucha", en el cual habíamos puesto todo nuestro empeño, se había hecho realidad. No se imaginan la alegría que invadió mi cuerpo, no sabía si gritar o llorar. Era una sensación que estoy segura muchos han tenido. Solo atiné a decirle que no podía acercarme el mismo día, por la distancia de Monobamba a Chanchamayo, y si el sábado podía atenderme y recoger el DNI de Tiucha.

Tanta era mi preocupación por la anciana, que estaba impaciente por realizar su clasificación socioeconómica y no podía hacerlo sin el DNI. Ingresé al sistema del RUIPN y busqué con los datos de Tiucha el número de su DNI. Por presupuesto municipal soy responsable de todos los programas sociales de la Municipalidad, lo que me facilitó realizar el trabajo y hoy Tiucha tiene su clasificación socioeconómica y en trámite su SIS. Espero muy pronto pueda ser usuaria del programa Pensión 65.

Tiucha, mi viejita sonriente, cuando la visité para la entrega de su DNI, ella, que no sabe leer, que no tuvo estudios, miraba su fotografía con alegría.

Mientras siga trabajando en el registro civil, mi compromiso es la identificación de los ciudadanos. Estamos en 99,2 %, solo falta que el 0,8% obtenga el DNI, y podré decir tarea cumplida: distrito identificado al 100%.

Ana María Mena Torres es registradora de la OREC de Monobamba, provincia de Jauja, del departamento de Junín.

MI PADRE BIOLÓGICO RESULTÓ UN POLÍTICO



Por José Suárez Suárez

El 12 de junio de 1997 se registró en la OREC de Encañada el nacimiento del niño Luis Hernán, siendo sus padres Jesús y Clemencia, naturales del Caserío de San Luis de Polloquito, distrito de La Encañada, provincia y departamento de Cajamarca.

En abril de 2016, se hizo presente en la OREC de la Encañada, la señora Luz Elena y manifestó ser la madre biológica de Luis Hernán, a quien alumbró cuando era menor de edad, por lo que fueron sus padres quienes lo registraron como hijo. En consecuencia, siendo la madre biológica, deseaba reconocerlo.

Los padres de Luz Elena ya estaban ancianos. Por esta razón, sus hermanos le habían dicho que en cualquier momento podían fallecer, y Luis Hernán era un heredero legal, hecho injusto para los intereses económicos de ellos; y la presionaban para que regularizara la identidad de su hijo. Por tal motivo, había viajado desde la ciudad de Lima, donde trabajaba, para hacer el reconocimiento. Luis Hernán, su hijo, vivía con los abuelos porque Luz Elena tiene otro compromiso conyugal.

Como Luis Hernán tenía un reconocimiento legal de los padres de Luz Elena, se la orientó para que iniciara un proceso judicial de impugnación de paternidad para

que se determinara que ella era la madre biológica, para lo cual debía buscar la asesoría de un abogado.

Meses después, en noviembre de 2016, la señora Luz Elena hizo llegar a la OREC una resolución judicial, emitida por el Juzgado de Familia de Cajamarca, mediante la cual éste resolvía declarar fundada la demanda de paternidad formulada por la señora y declarar que Luis Hernán es su hijo biológico, ordenando la nulidad del acto jurídico de reconocimiento realizado por los abuelos y también dejando sin efecto legal el acta de nacimiento registrada en junio de 1997. Asimismo, disponía la expedición de una nueva partida donde figure la verdadera filiación de Luis Hernán con su madre biológica, sin perjuicio de que la demandante revele la identidad del padre de su hijo.

Con el documento judicial y la partida primigenia, se evaluó y se determinó que Luis Hernán era mayor de edad y, como el juzgado dejó sin valor legal la partida primigenia, se determinó que aquel debía registrar su nueva partida de nacimiento como inscripción extemporánea, teniendo entre los documentos de sustento la resolución judicial.

A insistencia de la madre en ser la declarante en la nueva inscripción, se hizo firmar a Luis Hernán una declaración jurada de consentimiento a favor de su madre y se organizó el expediente de inscripción extemporánea. La madre manifestó con una declaración al presunto progenitor, de nombre Fernando.

En noviembre de 2016 se hizo el registro en línea de la nueva partida de nacimiento en los que Luis Hernán lleva los apellidos de sus padres biológicos. Al momento de hacer el registro, en el rubro de observaciones, quedó consignada la Ley N° 26497 y el Art. 49°, que jala automáticamente el sistema, para inscripción extemporánea de adultos; hecho que fue observado en el RENIEC, por cuanto correspondía el Art. 50° de la Ley, al haber consentimiento.

Se procedió, en consecuencia, a realizar una rectificación administrativa de la partida de Nacimiento y, en diciembre de 2016, quedó expedito el documento para que Luis Hernán pudiera obtener su DNI.

Habiendo declarado la madre al presunto progenitor, dentro del término de ley, se procedió a hacer la notificación personal al presunto progenitor, ubicándolo en su domicilio en la ciudad de Cajamarca, donde se dio el siguiente diálogo:

– Señor Fernando, buenas tardes. En calidad de Registrador Civil de La Encañada, he venido a hacerle entrega de esta notificación.

– ¡Yo no tengo ningún hijo fuera de mi hogar! –contestó, alterado.

– Eso no conozco, señor. Una mujer ha registrado un hijo como suyo, y cumplimos con notificarlo de acuerdo a Ley. Si usted cree que han tomado su nombre indebidamente, puede proceder legalmente.

– Además, yo soy una persona honorable y no conozco a esta mujer –respondió.

– Eso tampoco podemos determinar –agregué–; sin embargo, ella nos ha manifestado que se embarazó de usted, en minoría de edad, y cuando trabajaba como su empleada del hogar. ¿Quizás ahora sí la recuerda?... Y para serle franco, el muchacho es tan parecido a usted, como si fuera hijo negado.

– ¡No! Definitivamente, no puedo recibir esta notificación.

– Es su decisión, dejaremos constancia, que se ha negado a recibirla. Vamos a anotar las características físicas de su persona, detalles de la fachada de su casa, la placa de su carro.

– Haga lo que quiera.

– Además, dada mi experiencia en estos casos, considero que esta situación puede afectarle políticamente, porque usted ha sido candidato al Congreso de la República y los rivales políticos se valen de todo para hacer contracampaña. Le sugiero don Fernando, en calidad de amigo, que reciba la notificación, luego usted actúe de acuerdo con su conciencia.

– Está bien, lo recibiré. ¿Dónde tengo que firmar? –finalizó.

Posteriormente, Luis Hernán obtuvo su DNI con sus nuevos apellidos y me comentó sonriente:

– Mi padre biológico resultó un político.

Finalmente, los abuelos, que consideran a Luis Hernán como hijo, se han acercado a la OREC para consultar su interés de regalarle, aunque sea un pedacito de tierra, en agradecimiento a las atenciones que les brinda. La madre apoyará a su hijo para que estudie una carrera universitaria, y en su tiempo libre orienta a las jóvenes trabajadoras del hogar en Lima para que se cuiden de aquellos patrones que niegan un nombre a sus hijos.

José Marciano Suárez Suárez es registrador de la OREC del distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.

ANEXO 1

GERENCIA DE OPERACIONES REGISTRALES JEFATURAS REGIONALES CENTRAL TELEFÓNICA: 315-4000

Nº	Jefatura Regional	Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de Local	Nombre de la Vía	ANEXO (IP)
1	01.- PIURA	PIURA	Piura	Piura	PIURA	Calle Libertad Nº 568	2101
2	02.- TRUJILLO	LA LIBERTAD	Trujillo	Trujillo	TRUJILLO	Larco Nº 1096 - 2º Piso	2201
3	03.- TARAPOTO	SAN MARTÍN	San Martin	Tarapoto	TARAPOTO	Jr. Jiménez Pimentel Nº 280	2301
4	04.- IQUITOS	LORETO	Maynas	Iquitos	IQUITOS	Jr. Próspero con Jr. Putumayo Nº 201	2401
5	05.- CHIMBOTE	ANCASH	Santa	Chimbote	SANTA	Jr. Esquina de Enrique Palacios Nº 504, 506, 516 y 520 y Jr. Ladislao Espinar Nº 401	2501
6	06.- HUANCAYO	JUNÍN	Huancayo	El Tambo	HUANCAYO	Lima Nº 327 (Jirón Real Nº 601 al 615 ingresos del INEI)	2601
7	07.- AYACUCHO	AYACUCHO	Huamanga	Ayacucho	HUAMANGA	Jr. San Martín N°s 473, 475, 477 y 477A	2701
8	08.- AREQUIPA	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	AREQUIPA	Calle San Juan de Dios Nº 120 y 122 y Santo Domingo Nº 101 y 103	2801
9	09.- CUSCO	CUSCO	Cusco	Cusco	CUSCO	Av. El Sol Nº 272	2901
10	10.- LIMA	LIMA	Lima	Lima	ANCASH	Ancash Nº 336-340 y 344 (frente a la Plazuela San Francisco) - Lima	1801
11	11.- PUNO	PUNO	Puno	Puno	PUNO	Lima Nº 531 - 541	2001
12	12.- ICA	ICA	Ica	Ica	ICA	Av. Municipalidad Nº 213-221 y Esquina Calle Bolívar Nº 124	1991
13	13.- PUCALLPA	UCAYALI	Coronel Portillo	Calleria	PUCALLPA	Jr. 09 de Diciembre Nº 378 Tacna Nº 891 Mz 07 Lt. Acumulado 1-B, independiente.	2421
14	14.- HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	Huancavelica	Huancavelica	HUANCAVELICA	Av. San Cristóbal Nº 380	2621
15	15.- HUÁNUCO	HUÁNUCO	Huánuco	Huánuco	HUÁNUCO	Jr. Mayo Nº 495	2437
16	16.- AMAZONAS	AMAZONAS	Chachapoyas	Chachapoyas	CHACHAPOYAS	Triunfo Nº 903 2º Piso	2466

GERENCIA DE OPERACIONES REGISTRALES (GOR)*

La oferta de servicios se organiza a nivel nacional a través de las Jefaturas Regionales.

1. Agencia (incluye las oficinas conocidas como Puntos de Atención):

- Trámite de DNI: Mayores, Menores.
- Entrega de DNI: Mayores, Menores.

2. Oficina Registral (OR):

- Trámite y Entrega de DNI: Mayores, Menores.
- Certificaciones de DNI.
- Registros Civiles.
 - Registros de Nacimiento.
 - Registros de Matrimonio.
 - Registros de Defunciones.
- Constancias y Copias certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunciones.

3. Oficinas Registrales Auxiliares (ORA) ubicadas en Centros Hospitalarios:

- Trámite de DNI: Menores.
- Entrega de DNI: Menores.
- Registros Civiles.
 - Registro de Nacimientos Ordinarios.
 - Registros de Defunciones Ordinarias.

4. PLATAFORMA VIRTUAL MULTISERVICIOS (Lima Metropolitana y Callao):

- Emisión de copias certificadas de actas de hechos vitales que se encuentran en la base de datos del RENIEC.
- Pago y trámite de Duplicado de DNI y rectificación de Estado Civil (el recojo del DNI es personal en la OR).
- Pago de tasas de los servicios RENIEC previstos en el TUPA (excepto pago de constancias de inscripción).
- Las PVM solo reciben: billetes de 10 o 20 soles, monedas de 1, 2 y 5 soles y tarjeta Visa.

5. Mejor atención al ciudadano (MAC):

- Orientación de servicios del RENIEC.
- Trámite de DNI.
 - Inscripción de DNI.
 - Renovación de DNI / Rectificación de Imagen y Datos.
 - Rectificación de Datos con Emisión de DNI.
 - Rectificación de Datos sin Emisión de DNI.
 - Duplicado de DNI.
 - Canje de Libreta Electoral a DNI.
- Constancia Negativa de Inscripción.
- Copia Literal de Partida de Nacimiento, Matrimonio, Defunción.
- Certificado de Inscripción de Identidad.
- Certificado de Nombres Iguales.

* Información detallada de los servicios podrá encontrarla en el Texto Único de Procedimientos Administrativos: TUPA – RENIEC

Impreso en los talleres de:
Gráfica Industrial Alarcón SRLtda.
Calle. Sullana N°1794 - Lima
Junio - 2018

